

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2014 | 2015

Correspondiente al 82° Ejercicio Social y 77° de Explotación
Iniciado 1° de julio 2014 y finalizado el 30 de junio 2015

CONSEJO DE ADMINISTRACION**PRESIDENTE:**

Cont. Cesar GOTTFRIED

VICEPRESIDENTE:

Cont. Héctor Antonio RUSSO

SECRETARIO:

Sr. Jorge Ramón TRENTIN

PROSECRETARIA:

Sra. Hilda Beatriz RACEDO (*)

TESORERO:

Prof. Danilo Walter GARCILAZO

PROTESORERO:

Sr. Angel Julio PEREZ

**SECRETARIA DE EDUCACION Y
RELACIONES COOPERATIVAS:**

Prof. Mónica Bibiana GONZALEZ (*)

VOCALES TITULARES:

Sr. Héctor Alcides AYALA (*)

Prof. Sergio Valerio REGGI

Sr. Julio Martín PARED

Sr. Luis María Antonio MATTIASSI

Sr. Leandro Rubén Alexis PEREZ (*)

Dra. Mariana María del Pilar De León

VOCALES SUPLENTE:

Sr. Carlos César PONZINIBBIO (*)

Sr. Héctor Adolfo IBARGUREN (*)

Sr. José Manuel LAGADARI (*)

Sr. Roque Ramón CHAVES (*)

Sr. Carlos CLAUS (*)

Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (*)

Dr. Alcides Emilio MURGA (*)

Sra. Stella Maris GIORGIS (*)

Sr. Rodolfo Antonio BELDERRAIN (*)

Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (*)

Sr. Alberto Enrique KLAUS (*)

Sr. Nicolás Antonio MARFIL (*)

SINDICO TITULAR:

Sr. Horacio Mario MACIEL

SINDICO SUPLENTE:

Prof. Leandro José TRUPIANO

(*) Miembros que cesan en sus funciones.

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS**UNICA CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 05 DE SETIEMBRE DE 2.015, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.014-2.015.-

DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SARFIELD” – Bartolomé Mitre 382.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril – Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas)

DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – SARMIENTO 530.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes – V. Sársfield; al SUR, Santa María de Oro – Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.-

DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – LAS HERAS 654.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.-

DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. RIOS 1.015.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes – V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza – Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.-

DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 70 “EVA DUARTE” – VILLAGUAY Y LIEBERMANN.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.-

DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – SAN LORENZO (O) Y VILLAGUAY.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas) – Santa María de Oro – Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) – Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. YRIGOYEN 1.380.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).-

DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – PTE. PERON S/N – VILLA ADELA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.-

DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – LA BIANCA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.-

DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – SARMIENTO 94.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino – Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – PTE. ILLIA, e/BROWN y LAPRIDA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.-

DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- LAMADRID 945.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada – Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 4; 5; 8 y 9.-

DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTEs con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.-

CIENTO SESENTA Y SIETE (167) DELEGADOS TITULARES Y OCHENTA Y DOS (82) DELEGADOS SUPLENTEs, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	16	8
2	15	7
3	14	7
4	12	6
5	15	7
6	16	8
7	14	7
8	12	6
9	14	7
10	12	6
11	13	6
12	14	7
TOTAL:	167	82

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración

t

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2015

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día **LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2.015, A LAS 20,00 HORAS**, en la sede de nuestra Biblioteca "Julio Serebrinsky" sito en calle Urquiza 721 Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.-
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 82° Ejercicio Social y 77° de Explotación, comprendido entre el 01-07-14 y 30-06-15. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Adquisición inmueble (terreno en Puerto Yeruá)
5. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
6. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Leandro Rubén Alexis PEREZ; Mónica Bibiana GONZALEZ; Hilda Beatriz RACEDO y Héctor Alcides AYALA. Por finalización de sus respectivos mandatos.
Elección de DOCE (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: Carlos César PONZINIBBIO; Héctor Adolfo IBARGUREN; José Manuel LAGADARI; Roque Ramón CHAVES; Carlos CLAUS; Jorge Raúl AGUIRRE; Alcides Emilio MURGA; Stella Maris GIORGIS; Rodolfo Antonio BELDERRAIN; Eduardo Francisco José ASUETA; Alberto Enrique KLAUS y Nicolás Antonio MARFIL, por finalización de sus respectivos mandatos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

Comentarios sobre aspectos económicos y financieros del presente ejercicio.

El presente ejercicio, desde el punto de vista económico y financiero se desarrolló, tal como estaba previsto de acuerdo a la información y expectativas que manejábamos. Por disposición del Gobierno Provincial, se dispuso el congelamiento de las tarifas eléctricas para el año 2015, medida que ya había sido establecida para el año 2014, y que implica mantener el valor de las tarifas eléctricas al usuario final al valor del mes de diciembre de 2013. Esto es algo totalmente atípico e inédito en la vida de la Cooperativa. Obviamente que esta situación se hace cada vez más insostenible. Solamente los costos salariales tuvieron un incremento de 29% en el ejercicio. A ello hay que agregarle el permanente incremento de los costos de los materiales, insumos y mano de obra de terceros que estuvo en el orden del 30/35%. Es evidente que el valor actual de la tarifa eléctrica es insuficiente para cubrir los costos operativos de la empresa. Esta situación dificulta o imposibilita la realización de obras de infraestructura con fondos provenientes de los ingresos por tarifas.

Para que las distribuidoras eléctricas puedan seguir prestando el servicio y realizando las obras necesarias de infraestructura y mantenimiento, el Gobierno Provincial, junto a la Secretaría de Energía de la Nación, le dio continuidad al Programa de Convergencia y Reestructuración Tarifaria. Esto significó y significará importantes ingresos para la construcción de obras eléctricas en su mayor parte y para compra de equipamiento y mantenimiento en menor medida. Soluciona en lo inmediato la viabilidad de la prestación del servicio de distribución de energía pero no soluciona los graves problemas económicos y financieros que sufren las distribuidoras provinciales, una de las cuales es nuestra Cooperativa. Igualmente no es sencillo hacerse de los fondos convenidos en forma inmediata, ya que esto funciona de una manera inadecuada para empresas que lo que necesitan es financiamiento. Para obtener el dinero del programa, primero hay que hacer la inversión, viene previamente un anticipo, certificarlo, presentarlo ante la Secretaria de Energía de la Provincia, que hace un primer control, y esperar un tiempo imprevisible hasta que se realiza el desembolso. Nuestra Cooperativa ha comprometido todos sus esfuerzos, en la medida de sus disponibilidades financieras, en la concreción de inversiones, y en la rendición y certificación de las mismas con la mayor celeridad posible, de manera de poder contar con el reintegro de lo invertido en el menor tiempo posible.

No obstante la complejidad del procedimiento, en el presente ejercicio se cobraron fondos provenientes de este Programa de Convergencia Tarifaria por una suma de \$ 14.689.492,76.

Lógicamente que con este panorama la única manera que tiene la Cooperativa de poder continuar con su operatoria es pagar sus obligaciones muchas veces fuera de término, y otras varias logrando refinanciamientos de las distintas deudas, en ambos casos originando importantes costos financieros.

En este sentido se pueden citar la nueva refinanciación de deuda en 60 cuotas que se instrumentó con la secretaria de Energía de la Provincia, con quien ya tenemos otra refinanciación anterior en curso; el convenio de pago con FATLYF en 20 cuotas mensuales y el nuevo plan de pagos por deuda de facturación de FTT (peaje) que se firmó con ENERSA después del cierre del ejercicio el 20/07/15.

Asimismo se debe aclarar, también, que nos encontramos sin ningún tipo de deuda salarial ni previsional vencida, al cierre tampoco existe deuda vencida con CAMMESA y la mayoría de los proveedores por servicios y materiales se encuentran al día.

En cuanto al resultado final del ejercicio que muestra un déficit de \$ 3.181.731,38, el mismo habría sido mucho mayor si no se hubieran incorporado como ingresos operativos corrientes los fondos comprometidos del Plan de Convergencia Tarifaria, los cuales fueron considerados devengados en la proporción correspondiente a este ejercicio y también al ejercicio anterior. Otro tema importante, que es de mucha preocupación para la Cooperativa es la indefinición del EPRE sobre el reclamo por la disminución del costo de la tarifa de peaje (FTT), ya que a nuestro entender no existen razones válidas para no convalidar nuestra pretensión, que significaría una importante reducción de costo. Se están evaluando distintas alternativas de acción en cuanto a este planteo que ya lleva bastante tiempo sin resolver.

El incremento de la demanda de energía en este ejercicio fue solo del 2,48 % respecto del ejercicio anterior. Pero la compra de energía se incrementó en un 3,16%, lo que originó un nuevo incremento en la pérdida de energía en red que subió del 17,07% del ejercicio anterior a un 17,62%. Este valor, que si se lo compara con varios ejercicios atrás muestra un importante recupero, viene en crecimiento en los últimos ejercicios a pesar de que las acciones del área comercial en cuanto al hurto y al fraude siguen siendo intensas en ese sentido. Seguramente se insistirá con la misma metodología que dio muy buenos resultados hasta el presente.

En el ejercicio se incorporaron dos camiones para utilizarlos en el servicio, un camión KIA K2500 y un JMC

N900, pagados con fondos del Plan de Convergencia Tarifaria. También se adquirió un terreno de 2000 m2 en la localidad de Puerto Yerúa para instalar una Subestación para una importante obra de infraestructura eléctrica.

Las cobranzas de las facturaciones mensuales sigue prácticamente en el mismo nivel que hemos experimentado en los últimos años, que se puede considerar bueno. La composición de la deuda de facturación por venta de energía al cierre del ejercicio es de un 35% de facturas vencidas y un 65% de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 62% tiene vencimiento en el mes de junio de 2015, o sea en el mes de cierre, el 34% tienen vencimiento dentro de los 5 años de vencida y solo el 4%, que pueden considerarse prescriptas, son vencidas con más de 5 años. Es decir que entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre del ejercicio hay un 87% del crédito por facturación.

Esto se mantiene desde hace varios ejercicios en virtud del seguimiento de cobranzas de la facturación que se hace a través del departamento de Gestión de Cobros. A partir de este ejercicio no se envían más avisos formales de suspensión de suministros, pero se mantiene informado al usuario de su deuda si existiera, en las facturas que se emiten, o bien pueden ser comunicados sobre facturas que pueden originar suspensiones de suministro adhiriéndose al servicio gratuito de SMS que la Cooperativa pone a disposición del usuario. Ello no impide que se siga atendiendo los problemas de pago de todos los usuarios que diariamente se acercan a nuestra oficina a plantearlos, otorgándoles plazos, planes de pago, o alguna otra solución que necesite para cumplir con sus obligaciones para con la Cooperativa.

Respecto a los índices de cobranzas, el 55% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días), el 42 % dentro de los 60 días siguientes, ubicándose el índice de incobrabilidad respecto a la facturación en el orden del 1,5%.

Propuesta a la Asamblea respecto al tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio

Tal como se desprende del estado de Resultados el presente ejercicio tiene un déficit de \$ 3.181.731,38, que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N° 1424/03 del INAES, y elaborado de acuerdo a la Res. N° 1539/06 y 247/09 de dicho organismo. El quebranto está compuesto de un déficit de \$ 8.110.502,19 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$ 4.145.902,22 por las operaciones con no asociados y de un superávit de \$ 9.074.673,03 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado se propone a la asamblea lo siguiente:

● Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20.337 y la Res. Técnica de FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20.337.

● Por otra parte, el déficit de las operaciones con asociados, y con no asociados de \$ 12.256.404,41, se debe cubrir con el saldo que la asamblea decida capitalizar en el presente ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20.337, y el remanente dejarlo reflejado en la cuenta Resultados no Asignados. Esta propuesta está explicitada en el cuadro anexo complementario denominado Proyecto Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a esta solución, los saldos de capital, de las reservas afectadas para cubrir el déficit y de los resultados no asignados, tanto de este ejercicio como de otros anteriores, deberán ser restituidos al nivel anterior a su utilización, con excedentes que generen ejercicios futuros. La información detallada sobre los saldos pendientes de recomposición de las reservas afectadas, también figuran en cuadro anexo como información complementaria

Dirección Comercial

BALANCE ENERGÉTICO

El periodo concluyó con 52376 conexiones activas con un saldo de 1505 conexiones más como resultado neto de las conexiones nuevas registradas versus las desconexiones efectuadas por diversos motivos.

Tanto la compra como la venta de energía de este periodo no sufrieron grandes variaciones debido a que el principal segmento de abastecimiento, que es el sector residencial, tuvo un consumo moderado debido a las

menores temperaturas registradas en la temporada estival comparada con la del periodo anterior. De igual manera la máxima potencia registrada en este periodo fue de 75,102 MW (21/01/15), inferior a los 79,12 (23/01/14) del periodo anterior.

RECUPERO DE ENERGIA

En estas condiciones las variaciones totales de la compra y venta de energía tuvieron valores similares (2,8 y 2,4 % respectivamente) por lo que la pérdida total en general también se mantuvo estable o con una muy leve diferencia. Cabe aclarar que se espera una mejora en esta performance debido a que recién en la segunda parte del periodo se pudieron concretar algunas de las obras necesarias para regularizar conexiones (Isthilart y Güemes-Barrios el Tero, 11 de Junio, Gruta de Lourdes- entre otros) y se espera concretar obras en 17 barrios más dentro del programa PROINEN (Programa de Inclusión Eléctrica Nacional) para lo cual ya se iniciaron gestiones ante la Secretaria de Energía de la Provincia. También en la segunda parte del periodo (abril/15) se completaron los recursos humanos para las tareas relacionadas con la Gestión del Recupero de Energía.

POLITICA TARIFARIA - PLAN DE CONVERGENCIA

Durante el año 2015 la Provincia de Entre Ríos volvió a suscribir con el Gobierno Nacional el Plan de Convergencia Tarifaria a través del cual se mantienen los valores tarifarios de noviembre del 2013 a cambio de fondos para la realización de Obras y el cubrimiento de algunos gastos operativos. En ese contexto y con los inconvenientes propios de la implementación de una operatoria de este tipo, la CEC administro los recursos para prestar el servicio de la mejor manera posible.

En todo el sector eléctrico en general se aguarda con expectativas el rumbo que adoptara el próximo gobierno en materia tarifaria ya que cualquiera sea el mismo, continuidad de subsidios o readecuación tarifaria (gradual o de shock), impactara en los usuarios y afectara la relación con el ultimo eslabón de la cadena que somos precisamente los distribuidores y de un modo particular las cooperativas por la especial relación que mantenemos con los asociados.

PARTICIPACION EN ADEERA - FACE

Formando parte de las respectivas Comisiones de Política Energética de las Instituciones ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía) y FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas) esta Dirección participo de reuniones informativas sobre distintos aspectos de interés para el sector. Los temas tratados en ambas organizaciones fueron, entre otros, los siguientes:

- Resolución N 3068 que reglamenta los alcances de los Trabajos con Tensión para Baja Tensión
- Decreto 516/15-Resolución 315/15: PROINEN Programa de Inclusión Eléctrica Nacional.
- Sistemas de Tele medición y Tele gestión: se participo de varias charlas brindadas por empresas y reuniones donde se compartieron experiencias de empresas colegas.

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 26 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 4.737.420,00.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados para la alimentación de nuevos edificios, aserraderos, antenas satelitales, entre otros.

CONVENIOS DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 25 convenios para brindar suministro a lotes, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

ELECTRIFICACIÓN RURAL – SEC. DE ENERGÍA

En el ejercicio se celebró un convenio con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos a los fines de brindar suministro de energía a dos establecimientos en Puerto Yerúa por un monto total de \$ 763.511,25.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra. En el ejercicio se han realizado por compras de materiales 225 llamados a concursos de precios y se emitieron 804 ordenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se realizaron en el ejercicio 49 concursos de precios de OBRA y se emitieron 480 órdenes de ejecución.

También se realizaron 19 llamados a Licitaciones Privadas y 10 Licitaciones Públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.-

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

Salida de materiales: 8.021

Ingreso de Materiales: 703 (Vales + Informes de Recepción)

Dirección de Operaciones

CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Durante el último período julio 2014 – junio 2015, continuó la tendencia creciente de los valores de demanda que se vienen registrando desde varios ejercicios anteriores.

La demanda máxima creció un 4,4% respecto del ejercicio anterior, la que se registró durante el mes de diciembre de 2014. Aún cuando los valores de demanda son menores a los máximos anuales, es oportuno mencionar que en este ejercicio se registró un incremento del 8% de la demanda máxima durante el invierno, respecto del invierno anterior.

Estos incrementos en las demandas máximas reafirman y renuevan la necesidad de inversiones que incrementen la capacidad de nuestro sistema de distribución, de manera de poder suministrar a nuestros usuarios y asociados un servicio de energía eléctrica con parámetros que satisfagan los estándares de calidad exigidos por el ente regulador.

Conviene mencionar además, que se deberá prestar atención a cuestiones relacionadas con el sistema de 132 kV que permite el abastecimiento del sistema de distribución, como lo son la necesidad de proveer un respaldo al abastecimiento radial de la ETRU (Estación Transformadora Río Uruguay) y el aumento de su capacidad de transformación.

Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

- o 11124 reclamos domiciliarios
- o 8225 reclamos de alumbrado público.

Mantenimiento

Red de Baja Tensión:

- o Se reemplazaron 9200 metros de línea de baja tensión con conductores desnudos por cables preensamblados.

Red de Media Tensión:

- o Instalación de 1 reconector automático de 13,2 kV en la sub estación de rebaje ubicada en el autódromo de Concordia.
- o Reemplazo de celdas de media tensión en SET 361 de Eva Peron y Cabo Sendrós

- Construcción de nueva SET en: J J Valle y La Pampa
J J Valle y Rca Argentina
- Reemplazo de conductores principales de baja tensión y seccionadores fusibles en las siguientes SETs:

- SET 52: Cabral y Villaguay
- SET 351: Isthilart y Las Heras
- SET 33: Carretera La Cruz
- SET 61: Pueyrredon y 25 de Mayo
- SET 324: Salto Uruguayo y Rio Uruguay
- SET 235: Cnia Ayui frente a T de Omnibus
- SET 31: 25 de Mayo y la via
- SET 110: G Cresto y Sauré
- SET 23: R S Peña y Moreno
- SET 180: Las Heras y calle 53
- SET 34: Guemes y Chile
- SET 24: Carriego y Colon
- SET 6: Lamadrid y Alberdi
- SET 123: Feliciano y Las Heras

Reemplazo de estructuras especiales (soporte de SET, retención terminal y retención angular) de madera por columnas de hormigón armado en:

- SET 606 – Risiutti Colonia Ayui
- SET 149 – Cementerio Parque
- SET 463 – Camino a Tortuga Alegre
- SET 143 – Mñor Rosch y Carmelitas Descalzas
- SET 335 – Quinta La Martina – Osvaldo Magnasco
- SET 201 – Chiarello – Osvaldo Magnasco
- SET 135 – Quinta Don Tito (ruta 22)
- Derivación Ruta 22 y Autovia 13 (deriv Rossi)
- Derivación Ruta 28 y P Bovino (Cnia Ayui)

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO

265 Proyectos de extensiones de líneas en baja y media tensión, de los cuales los más importantes son:

- Barrio San Agustín - Montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA y mejora de la red de baja tensión con cambio de líneas convencionales por cables preensamblados.-
- Barrio Los Pájaros – Villa Gdor.Cresto - Extensión de 635 m. de línea aérea en media tensión (33 kV.) y montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA y red en baja tensión con cables preensamblados.-
- Barrio Parque Rio Uruguay - Montaje de sub-estación aérea con transformador de 200 KVA y mejora de la red de baja tensión con cambio de líneas convencionales por cables preensamblados.-
- Barrio José Hernández – Extensión de la red de baja tensión con cables preensamblados e instalación de 45 luminarias para alumbrado público.-
- Instalación de 12 luminarias para alumbrado público sobre columnas de 9 m. libres con lámparas a vapor de Sodio de 250 w. en el predio de Campo El Abasto.-
- Barrio Pancho Ramírez - Instalación de 28 luminarias para alumbrado público sobre columnas de 9 m. libres con lámparas a vapor de Sodio de 250 w.-
- Colonia Ayuí - Extensión de la red de baja tensión con cables preensamblados e instalación de 15 luminarias para alumbrado público en loteo frente a la Municipalidad de Colonia Ayuí.-
- Repotenciación de sub-estación aérea N° 408 con transformador de 500 KVA y red de baja tensión con cables preensamblados, loteo entre calle R.Rojas, Mendiburo, Chile y Perú.-
- Estancia Grande – Villa Angel Drí – Extensión de 430 m. de línea en media tensión (13,2 kV.), Montaje

de sub-estación aérea con transformador de 100 KVA y red en baja tensión con cables preensamblados para loteo Héctor Martín.-

- Colonia Ayuí - Extensión de 2916 m. de línea en media tensión (33 kV.) y Montaje de sub-estación aérea con transformador de 250 KVA. – solicitante Arandeira S.R.L.-
- Extensión de 425 m. de línea en media tensión (33 kV.), Montaje de sub-estación aérea con transformador de 100 KVA y red en baja tensión con cables preensamblados para loteo entre las calles R.Rojas, publica N° 59 y Ramón Arias.-
- Barrio El Silencio – Montaje de sub-estación aérea con transformador de 200 KVA/33 kV.), Extensiones de la red de baja tensión con cables preensamblados e instalación de 43 luminarias para alumbrado público.-
- Montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA/33 kV y Extensiones de la red de baja tensión con cables preensamblados para loteo entre las calles España, Italia, Mons.Tavella y P.Bovino.-
- Barrio Larocca - Extensión de 635 m. de línea aérea en media tensión (33 kV.), montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA y red en baja tensión domiciliaria con cables preensamblados.-
- Puerto Yerúa - Extensión de 3527 m. de línea aérea en media tensión (7,62 kV.) y montaje de sub-estación aérea monoposte con transformador de 5 KVA. Solicitado por el Sr. Alberto Franke.-
- Colonia Ayuí - Extensión de 1100 m. de línea aérea en media tensión (33 kV.) y montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA. y Extensión de cable preensamblado en baja tensión.-
- Reemplazo de línea aérea desnuda por cable protegido en media tensión (13,2 kV.) en Avda.San Lorenzo e/V.Simón y R.E.de San Martín # R.E.de San Martín e/Avda.San Lorenzo y T.de Rocamora # T.de Rocamora e/ R.E.de San Martín y Misiones.
- Montaje de sub-estación aérea con transformador de 500 KVA. En T.de Rocamora y R.E.de San Martín.-
- Extensión de 297 m. de línea aérea en media tensión (13,2 kV.) en calle Diamante e/Tte.Ibañez y Cnel. Guarumba y montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA. En calle Diamante y Cnel. Guarumba.-
- Extensión de 151 m. de línea aérea en media tensión (13,2 kV.) en calle Lamadrid e/P.Echague y Dr.Chabrilón y montaje de sub-estación aérea con transformador de 315 KVA. En calle P.Echague y Dr.Chabrilón.-
- Montaje de sub-estación aérea con transformador de 500 KVA/33 kV y Extensiones de la red de baja tensión con cables preensamblados entre las calles Laprida, Córdoba, Mons.Tavella y G.Pérez.-
- Extensión de 644 m. de línea subterránea en media tensión (13,2 kV.) entre Centro de Distribución N° 1 y Centro de Distribución N° 15.-
- Extensión de 15890 m. de línea aérea en media tensión (33 kV.) Autovía Nacional N° 14 y Acceso a Puerto Yerúa – Montaje de sub-estación transformadora de rebaje con transformador de 5000 KVA-33/13,2 kV.-
- 150 Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas convencionales por cables preensamblados y extensiones de líneas aéreas en baja tensión.
- 1006 Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.

Obras más importantes ejecutadas durante el ejercicio:

- Bvard.San Lorenzo y San Juan – Extensión de línea subterránea en M.T. (33 kV.), montaje de sub-estación aérea biposte con transformador de 500 KVA y remodelación de la red en baja tensión.-
- Banco Río de la Plata – Avda.Eva Perón N° 1334 – Remodelación y repotenciación de S.E.T.N° 9 y extensión de 205 m. de línea aérea con cable preensamblado en baja tensión.-
- H.Primo entre vías FF.CC y Castelli - 13 columnas de 9 m. libres con lámparas a vapor de Sodio de 250

w. para alumbrado público.-

- Pirovano entre H.Primo y Feliciano - 10 columnas de 9 m. libres con lámparas a vapor de Sodio de 250 w. para alumbrado público.-
- Avda.Salto Uruguayo y Avda.Maipú - Montaje de sub-estación aérea biposte con transformador de 315 KVA y remodelación de la red domiciliaria en baja tensión.-
- Barrio Gdor.Cresto - Extensión de 635 m.de línea aérea en M.T. (33 kV.) con postación de HºAº, montaje de sub-estación aérea biposte con transformador de 315 KVA y montaje de la red domiciliaria en baja tensión.-
- Avda.San Lorenzo y Victorino Simón - Montaje de sub-estación aérea biposte con transformador de 2005 KVA y remodelación de la red domiciliaria en baja tensión.-
- Campo El Abasto - 12 columnas de 9 m. libres con lámparas a vapor de Sodio de 250 w. para alumbrado público y extensión de conductor alimentador.-
- Obras Sanitarias Municipales – Bvard.Ayuí y V.de Fátima - Extensión de 400 m. de línea trifásica subterránea en baja tensión.-
- Cerro de la Cañada – Colonia Ayuí - Montaje de sub-estación aérea monoposte con transformador de 25 KVA/19,1 kV. y remodelación de la red domiciliaria en baja tensión.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En este nuevo Ejercicio, resaltamos las principales acciones realizadas en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y Desarrollo

Se realizaron distintas acciones en capacitación de nuestros recursos humanos, señalando las siguientes, como las importantes:

- Curso de Diseño sobre Líneas Aéreas de Baja Tensión - Distribución y/o Alumbrado Público, dictado por la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Participación en el Congreso Internacional de Distribución Eléctrica 2014.
- Curso sobre Gestión de Almacenes y su Logística.
- Seminario sobre Seguridad Pública en la Operación en Sistemas Eléctricos de T&D, organizado por el Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER).
- Participación en las Terceras Jornadas Binacionales de Informática y Comunicaciones (CTMSG).
- Curso de Líneas Aéreas de Media Tensión y Centros de Transformación, organizado por ADEERA.
- Programa de Desarrollo Profesional, organizado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
- Curso para operadores de Estaciones Transformadoras de 132 kV, dictado por Inge Electric.
- Curso Filosofía de los Sistemas de Potencia, dictado por Inge Electric.
- Trayecto Curricular Técnico, dictado por FACE

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa, estos también se replicaron en distintos barrios de nuestra ciudad. Los cursos fueron de computación, idioma, y música entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

Relaciones Laborales

En lo que respecta a las negociaciones paritarias comprendidas dentro del periodo del Ejercicio 2014/2015, debemos resaltar dentro de Luz y Fuerza, las mantenidas con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubrico el Acta Acuerdo en fecha 27 de Abril de 2015, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores

y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 29/04/2015, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial. También se renegoció, con aumentos salariales, el Convenio Colectivo de Comercio 130/75 en fecha 21/05/2015 y el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 700/2014 en fecha 17/12/2014, que involucran al resto de nuestro personal.

Seguridad y Salud Ocupacional

Durante el presente ejercicio, se realizó la validación de las Licencias Habilitantes, para nuestro personal, que desarrolla funciones en nuestras instalaciones de la Estación Transformadora 132 KW "Río Uruguay". En dicho proceso, intervino una empresa Certificadora internacional.

El índice de siniestralidad, ha disminuido, en relación al ejercicio anterior. Se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual.

Otros Servicios

INTERNET

Internet - Cooperativa es un servicio que se brinda en Concordia y alrededores desde el año 1997, ofreciendo diferentes productos y prestaciones, destacándose las modalidades de Banda Ancha ADSL e Inalámbrico.



En este Ejercicio seguimos trabajando con el convenio celebrado con CAFESG en el año 2009 cuyo objetivo es brindar Internet Banda Ancha Inalámbrico en forma gratuita en todas las Escuelas Públicas que se encuentren dentro del radio de cobertura de la Cooperativa Eléctrica y que resulten técnicamente factibles para su instalación. Un total de 46 Escuelas ya cuentan con este beneficio.

Se mantiene el convenio celebrado en Diciembre 2010 junto a la Municipalidad de Concordia de Prestación de Servicio de Conectividad a Internet, estableciendo la instalación de un punto de acceso Wi-Fi en Plaza 25 de Mayo, con el objeto de brindar Internet gratuito en este lugar público, turístico y estratégico de Concordia. El proyecto nació al ver la necesidad continua de los turistas de acceder a Internet con diversos fines (home banking, revisión de mails, chat, redes sociales, buscadores, etc.). Si bien en principio fue previsto para el fomento del turismo local, también se benefició la comunidad de Concordia, al ser un punto de acceso público y gratuito para todos los ciudadanos (estudiantes, docentes, profesionales, etc.) quienes pueden conectarse mediante Netbooks, Notebooks, IPOD, Celulares con soporte Wi-Fi, etc.



Desde el año 2011 mantenemos instalados dos puntos de acceso en la Costanera de Concordia, mediante un convenio celebrado entre la Municipalidad de Concordia y el Ente de la Costanera el cual tiene como objetivo brindar el servicio de Wi-Fi gratuito en este lugar público.



Desde septiembre del año 2012 mantenemos instalado un punto de acceso en la Iglesia Nstra Sra de Pompeya a los efectos de poder brindar Internet gratuito en un nuevo espacio público como es el Parque Ferré, esto se llevó adelante mediante un convenio celebrado entre la Municipalidad de Concordia el cual tiene como objetivo brindar el servicio de Wi-Fi gratuito en este lugar público



NUEVAS IMPLEMENTACIONES

Nuevo nodo de acceso en CALABACILLA. El mismo se instaló en Agosto del año 2014 y tiene como objetivo poder brindar Internet Inalámbrico a este Barrio que depende del Municipio de Estancia Grande. El sitio de encontraba relegado para poder obtener un servicio de banda ancha ya que ningún prestador local cubría la zona.



SITIO WEB

Se llevó a cabo en junio del 2015 el nuevo diseño de nuestro sitio Web el cual muestra mejor información acerca de la Cooperativa Eléctrica y también de la prestaciones que ofrece el servicio de Internet, adicionando también un servicio Online que es la guía de Empresa para que puedan registrarse de manera gratuita todos los Comercios de Concordia.



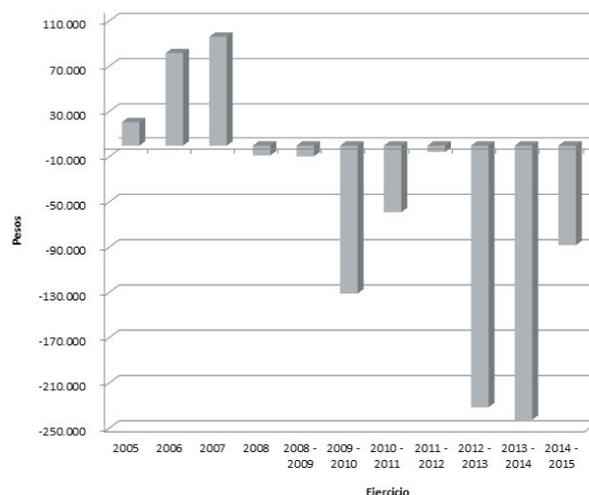
Consejos de tu Cooperativa Eléctrica



Se destaca el compromiso y participación llevado adelante por el personal para continuar brindando un servicio de calidad maximizando el esfuerzo de cada uno para poder cubrir las vacantes originadas en este ejercicio. Incorporamos en Marzo del 2015 un nuevo empleado para llevar adelante tareas técnicas- comerciales. El servicio técnico a domicilio y sin cargo, de lunes a viernes, continúa siendo un importante beneficio para los usuarios, al brindar soluciones inmediatas ante un inconveniente de conexión.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PERÍODO

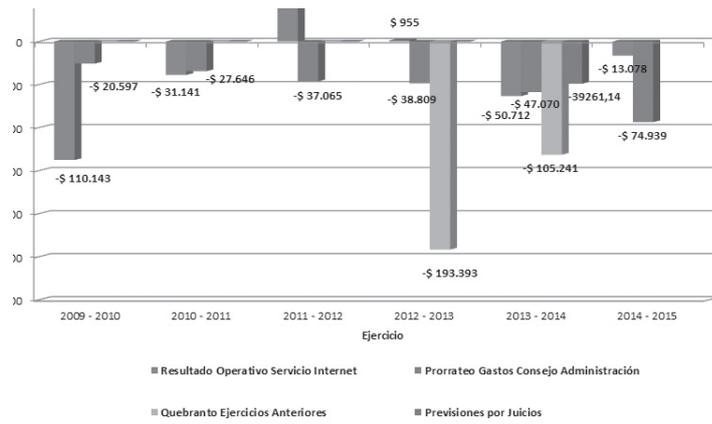
RESULTADO CONTABLE



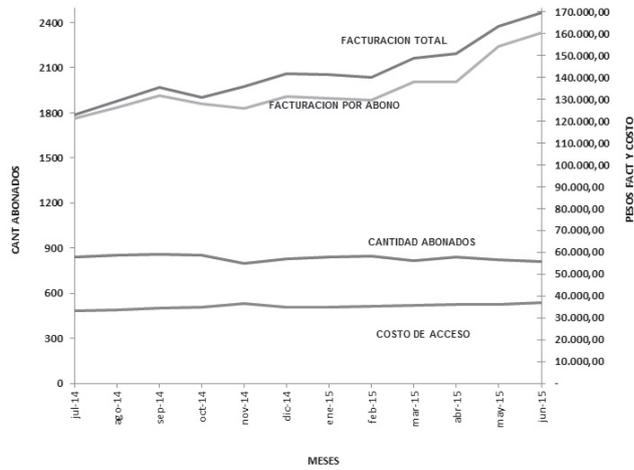
La situación de déficit correspondiente al Ejercicio 2014-2015 se compone de la siguiente manera:

- 15% corresponde directamente a la parte operativa del servicio.
- 85% ocasionado por la apropiación en partes proporcionales de los gastos originados por el Consejo de Administración, con relación al Servicio de Internet.

RESULTADO CONTABLE DISCRIMINADO

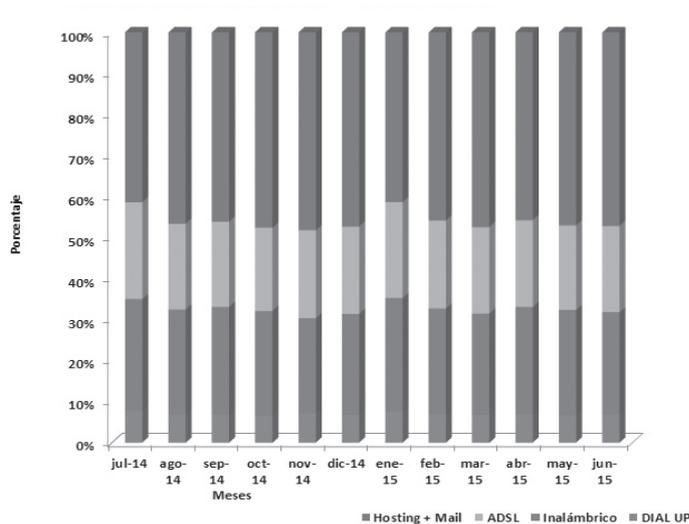


CUADRO DE ABONADOS, FACTURADO TARIFAS Y COSTO DE ACCESO



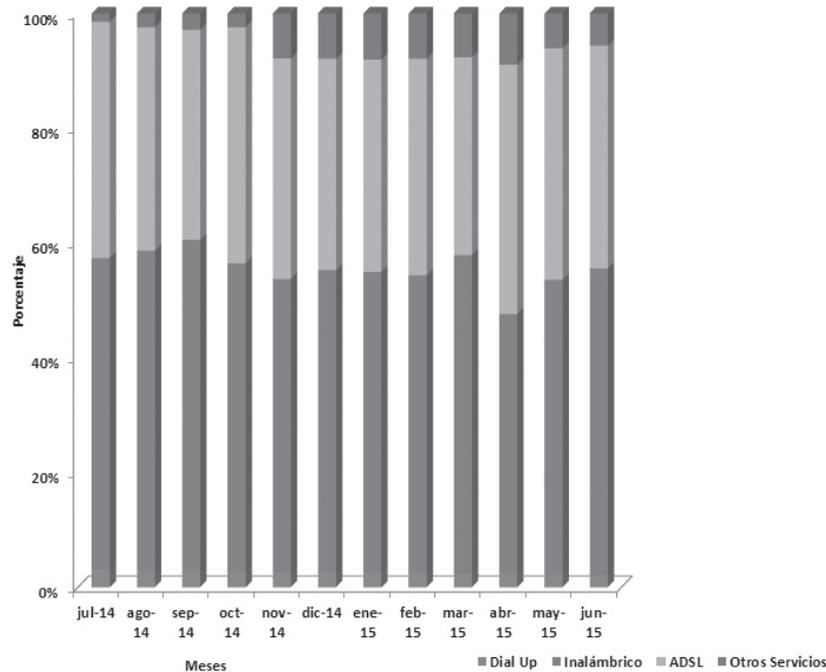
La gráfica refleja que la cantidad de abonados y el costo de acceso se han mantenido sin variaciones en el transcurso del ejercicio. Respecto a la facturación, se observa un escalonado incremento a partir del mes de marzo 2015, ocasionado como consecuencia del ajuste en el cuadro tarifario.

CANTIDAD DE USUARIOS POR SERVICIO



La disminución de usuarios del Servicio Dial-Up es una tendencia que se viene observando en los últimos años. Estos clientes migran a productos Banda Ancha, contratando un proveedor local para aquellos clientes que se encuentran en otra localidad. El Servicio Inalámbrico ha sido el de mayor crecimiento, siendo requerido principalmente por socios que no poseen línea telefónica.

PARTICIPACIÓN FACTURACIÓN TOTAL



En este ejercicio, los porcentajes de participación de los diferentes servicios en la facturación total resultan similares para cada mes. La mayor proporción sigue correspondiendo a Internet Inalámbrico, seguido por ADSL.

PROYECCIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Ampliación cobertura Internet Wi-Fi gratuito en lugares estratégicos de Concordia

En virtud del Convenio de prestación de Servicio de Conectividad a Internet celebrado con la Municipalidad de Concordia, se proyecta ampliar la cobertura, instalando nuevos puntos de acceso Wi-Fi en lugares públicos, turísticos y estratégicos de Concordia, estableciendo sistemas de filtrados web, tomado de una base de datos con miles de direcciones web clasificadas en grupos (material adulto, violencia ...) como así también por listas negras, esto quiere decir que tenemos una gran lista de las URLs (Direcciones de Internet) y dominios que podemos denegar o permitir acceso en estos puntos de WiFi gratuito, a los efectos que los usuarios de este servicio gratuito tengan limitaciones de acceso a los sitios nombrados.

Nuevos Puntos de Acceso Banda Ancha Inalámbrico

Considerando que el crecimiento poblacional en Concordia se produce principalmente en zonas donde los ciudadanos no poseen intención de contratar una línea telefónica fija, o bien en zonas donde aun tecnológicamente no es posible prestar el servicio ADSL, se proyecta ampliar el espectro de cobertura del servicio Banda Ancha Inalámbrico, desarrollando nuevos puntos de accesos viendo la factibilidad de proporcionar un Punto de Acceso en estos Barrios.

Actualización Tecnológica

Se proyecta efectuar reemplazos y actualizaciones en la tecnología disponible, incorporando Equipos de Radio Enlace de última generación, a fin de obtener equipamientos más robustos y de mayor performance que permitan mantener la calidad del servicio a nuestros usuarios.

Nuevos equipos para clientes ADSL con soporte Wi-Fi 2.4GHZ (b/g/n) incorporado.

Biblioteca

Las actividades de la biblioteca “Julio Serebrinsky” se desarrollaron normalmente con gran afluencia de público, que son los socios que se acercan a nuestra institución demandando consultas y material bibliográfico como lo demuestran las estadísticas en los diversos servicios que brinda la biblioteca.

- **LIBROS DE CONSULTA:** 3476
- **RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO:** 14311
- **LIBROS RECIBIDOS EN DONACION:** 1438
- **FOTOCOPIAS:** 80421
- **COMPRAS DE LIBROS:** 229
- **RECUPERACION DE LIBROS:** 407
- **SOCIOS NUEVOS:** 90
- **HEMEROTECA:** Se encuentran a disposición de los socios los diarios nacionales, provinciales y locales con una afluencia importante de socios que los leen, como así también revista “MUY INTERESANTE” y “ACCIÓN” que se adquieren todos los meses. Se suman las revistas educativas “1ºciclo” “2ºciclo” y “3ºCiclo” que si bien no se compran actualmente, la biblioteca posee una gran cantidad de ellas para uso de los docentes que las solicitan.
- **VISITAS DE ESCUELAS:** Durante 2014 y 2015 se llevaron a cabo las visitas guiadas de las escuelas de distintos niveles, solicitada por los docentes, como parte del aprendizaje de sus alumnos. En esta oportunidad se le explico todos los servicios que brinda la biblioteca “Julio Serebrinsky” de la Cooperativa, a los socios y a sus familias, además los requisitos que deben reunir para hacer uso de la misma.

PRESTAMO DEL ESPACIO EDILICIO

Se brindó el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático y/o para diversas actividades:

- Salón, para presentación de libros por autoridades de Editorial “Edimsa” o autor del libro.
- Salón, para las reuniones de la “AJCHCA” Asociación por la Vida y contención de Víctimas en accidentes de tránsito.
- Salón, Jornada “Las mujeres en las Entidades de la Economía Social: Utopía y Realidad.”
- Salón, Coro Tahil Mapu
- Salón, Red familia Entrerriana.
- Salón, actividad de la Mutual Azahares.
- Salón, Torneo de Ajedrez
- Salón, Muestra de pinturas “Imagine” a cargo de la prof. Alicia Moreno
- También los sábados a la tarde se reúnen los integrantes del Centro Filatélico de Concordia y ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).

ESPACIO PARA LOS JÓVENES

En un trabajo en conjunto con las Instituciones escolares de secundaria, terciaria y Universitaria, se llevan a cabo en la Biblioteca prácticas y pasantías no rentadas. Con apertura, cordialidad y acompañamiento laboral, los empleados de la misma guían a los estudiantes para que tengan una linda experiencia, que marque sus vidas, como primer contacto con lo laboral.

RECUPERACION DE LIBROS. ARMADO Y REFORMA DE ESTANTERIAS

Durante las horas libres y de poca actividad en la atención al público se aprovecha el tiempo para recuperación y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, logrando de esta forma recuperar 407 libros.

En cuanto a los estantes, se realizan los mantenimientos a cargo de los empleados como así también se realiza el inventario manual para control de stock y su orden.

En un trabajo cooperativo, mancomunado, se llevan a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención del socio y de su satisfacción.

ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Como todos los años en el Día Internacional de la Cooperación se realiza en el cine teatro Odeón la entrega de las distinciones “Hugo Solís” a los alumnos solidarios.

Este año con la Sala colmada de público se entregaron dichas distinciones, siendo esta la 12º edición. De este modo 268 jóvenes estudiantes, de los últimos cursos primarios y secundarios, escuelas integrales y talleres protegidos, como también las escuelas Primarias y Secundarias de Jóvenes y Adultos, de 114 escuelas oficiales y privadas, fueron protagonistas de este acto, donde se destacan los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos de todos y todas.

SERVICIO DE INTERNET

Como todos los años se brinda el servicio de internet a los socios, priorizando a docentes y estudiantes para obtener información que contribuya a ampliar los conocimientos y a la investigación, permitiendo a su vez imprimir una cantidad de cuatro hojas por día. El servicio es atendido por el mismo personal de la Biblioteca cumpliendo la función de orientadores y fiscalizadores de las tareas.

CURSOS DE COMPUTACION

Los cursos de computación son trimestrales, previa inscripción, capacitando a los socios en los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET. se divide en 18 grupos (1 equipo por alumno) permitiendo una enseñanza personalizada. En total en el año cursan un promedio de 300 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad.

TALLERES DE GUITARRA- CANTO Y PERCUSION Y VIENTOS

Con total éxito se está realizando los talleres de guitarra y canto y percusión y vientos, con dos profesores de guitarra y uno de percusión y vientos. Hay un total de 180 asistentes divididos en diversos grupos.

TALLERES Y CURSOS BARRIALES

Con éxito están desarrollándose los talleres barriales:

DANZA FOLKLÓRICA: en Benito Legerén y Yuquerí Chico.

CLASES DE TANGO: Se está llevando a cabo la enseñanza de Tango. Además se brinda un espacio para que quienes tienen conocimiento puedan ponerlo en práctica, sabiendo que no hay muchos lugares para su disfrute.

CORO DE NIÑO: En la biblioteca continúa con éxito el desarrollo de las actividades del coro de niños con 45 integrantes, realizando distintas presentaciones.

APORTE DE UTILES ESCOLARES

Este año, se realizó nuevamente la entrega de Útiles Escolares a escuelas primarias oficiales con menos recursos, ayudando a la tarea diaria. La misma consistía en dos cajas con diversos materiales para las tareas educativas.

Dichos materiales son administrados por los directivos de cada escuela. Las cajas contenían: repuesto de carpetas, cuadernos, lápices, gomas, biromes, tizas y resmas de papel. El valor total de los materiales distribuidos es de \$58.000.

El acto de entrega se realizó en el salón de la biblioteca, con un marco de público muy importante.

Se destacó la eficacia en la organización, que permitió una ágil entrega en el salón y también en el tránsito, por lo cual, agradecemos a Dirección de tránsito su apoyo y a la Municipalidad de Concordia por permitirnos el uso del Estacionamiento de vehículos.

OTRAS ACTIVIDADES

- Está a disposición de los socios la biblioteca parlante para no vidente o disminuidos visuales.
- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cd, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para la Esc. 76 “Teresa de Calcuta”.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores Delegados:

En cumplimiento de la Ley y de nuestro Estatuto, en el marco de esta Asamblea General Ordinaria me permito poner a su consideración la Memoria y Balance Anual período 2014-2015. Solicito a los señores delegados tengan a bien dar lectura a cada uno de los informes presentados por los responsables de cada área de trabajo a fin de tener una mejor información de cada una de ellas. Estos informes y su detalle sirven además para la formulación del balance que exponemos hoy aquí.

En continuidad de la idea de años anteriores de anotar en este informe sólo una apretada síntesis de lo acontecido y de lo actuado por nuestro Consejo de Administración durante el período en consideración, verán señores delegados que también este año el cuadro de resultados exhibe pérdida. Tal vez pueda en estas pocas líneas expresar el cómo y por qué se llega a este resultado.

Es que como lo dijimos en octubre pasado, tenemos en Entre Ríos la tarifa congelada desde el 01 de enero de 2014 a valores del 01 de noviembre de 2013. Solo para poner en relación debemos señalar que el aumento de precios de nuestros insumos, natural aumento de precios de otros bienes, inversiones y naturalmente los salarios de nuestros empleados, ha sido del orden de un 25 al 30% anual. El programa acordado entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y el Nacional, denominado “de Convergencia Tarifaria” prevé subsidios para inversiones en obras y a partir de 2015 en gastos de funcionamiento y obras, equipamiento y mano de obra de mantenimiento. Sin embargo el sistema para su aplicación implica la necesidad de invertir y luego certificar para obtener ese beneficio. Naturalmente ello hace necesario contar con capital propio disponible (que es muy escaso), formular las rendiciones lo más rápido posible y así conseguir el efectivo que tan pronto vuelve se reinvierte y consecuentemente se formula una nueva cadena de inversiones. Todos sabemos que sería mejor que los fondos sean por las vías naturales, esto es cuadro tarifario que con su aplicación permita que la decisión y la acción sea responsabilidad de la empresa atento a los tiempos y circunstancias.

Es bueno señalar que a pesar de lo expresado el Gobierno Provincial y la Secretaría de Energía de la Nación están atendiendo su compromiso respecto del Programa de Convergencia y así en 2015 estamos haciendo inversiones en construcción de obras de infraestructura y equipamiento de manera que esperamos poder seguir atendiendo bien el servicio eléctrico.

En este período hemos recibido una importante suma que ya se ejecutó. Sin embargo en lo referente a la cuestión financiera se formularon nuevos planes de pago con la Secretaría de Energía de la provincia, con F.A.T.L. y F. y también con ENERSA; a quienes agradecemos la conclusión de los acuerdos que en cada caso estamos cumpliendo acabadamente.

Es bueno destacar que nuestra Cooperativa no tiene deudas salariales ni previsionales, tampoco se adeuda suma alguna a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) y “la mayoría de los proveedores por servicios y materiales se encuentran al día” (Informe Dirección Administrativa-Financiera). En orden a la gestión quiero señalar que tanto el tema tarifario como nuestra solicitud de modificación criterio facturación peaje con ENERSA (Energía de Entre Ríos S.A.), se encuentran suspendidos desde febrero de 2014, pese a las múltiples gestiones realizadas para obtener la aplicación de ambas medidas recomendadas precisamente en la Audiencia Pública del 05 de febrero de 2014. Sin embargo se realizaron inversiones destacables: dos camionetas y dos camiones 2014, y un camión KIA 2500, otro JMCW 900 y un inmueble en Puerto Yerúá para instalar una Subestación como parte del proyecto extensión de líneas de media tensión entre RN 14 acceso a Puerto Yerúá repotenciación Estación de Rebaje de 33 kV. Al escribir estas líneas se están colocando las columnas desde Ruta N14 hasta Calabacilla y pronto tendremos cantidad y calidad en el servicio a Puerto Yerúá.

En otro orden de cosas; hemos participado de la Audiencia Pública convocada por el EPRE (Ente Provincial Regulador de la Energía) a solicitud de ENERSA, con el objeto de obtener Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la construcción de una nueva línea en 132 kV entre Estación Transformadora Salto Grande Argentina y la Estación Transformadora Concordia; solicitamos y fuimos considerados parte y apoyamos la construcción de esa obra. Sin embargo nuestra Cooperativa presentó un proyecto alternativo que no fue considerado. Parece interesante decirles que la posición institucional de esta Cooperativa es de participación y acuerdos. En ese marco hemos recibido la visita del señor

Interventor del EPRE, Dr. Rodríguez Allende, quién estuvo acompañado por el senador provincial Enrique Cresto y el responsable del EPRE Concordia, Cont. Martín Santana. El encuentro nos dio la oportunidad de señalarles nuestras inquietudes y requerimientos, que fueron recibidos con interés por los funcionarios.

A veces es necesario informar cuestiones de trámite que sin embargo consideramos trascendentes porque hacen a la relación cooperativa – señores socios y usuarios. Me refiero al servicio de correo que debió de rescindirse con una Empresa y otorgarlo a otra para mejorar y corregir serias dificultades en la distribución de nuestra correspondencia. Considero también importante decirles que sin perjuicio de lo que señala en el informe del Señor Director del área de Recursos Humanos, tenemos con los representantes del gremio de Luz y Fuerza permanentes conversaciones; ello lleva sin lugar a dudas a facilitar la relación y los acuerdos. A veces ocurren situaciones de conflicto por la aplicación de los conceptos “ellos” y “nosotros”. Si bien el conflicto está en nuestra naturaleza tenemos la obligación de buscar la mejor solución. No debe haber ganadores ni perdedores. Todos tenemos que ganar. En síntesis es nuestra obligación gestionar la convivencia. No es fácil pero lo estamos haciendo. Destaco aquí la labor del señor vicepresidente quién ejerce el cargo de paritario nacional en representación de nuestra cooperativa, por solicitud de F.A.C.E. (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda.) en su conducción provincial y nacional. Y ahora en breve síntesis respecto a la Dirección de Administración y Finanzas, vemos que como es su norma ha cumplido con la formulación del estado y balance que tenemos para su consideración; también ha dado su opinión sobre la gestión relativa a su propia área.

Es destacable lo realizado por la Dirección de Ingeniería y Planeamiento: 265 proyectos de baja y media tensión, 150 nomencladores sobre extensión de líneas aéreas convencionales por cable preensamblado, extensión de línea en baja tensión. Más de mil reclamos por verificación de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas y muchos más proyectos ejecutados durante este período.

Relaciones humanas tuvo, es obvio, participación en toda la cuestión laboral, lo que incluye capacitación de personal y programas de seguridad y salud ocupacional.

La Dirección Comercial nos dice que ahora las conexiones son más de 52.000 y que este año la venta de energía no sufrió grandes modificaciones, sólo el natural aumento por crecimiento vegetativo. Estuvo en su tarea diaria la práctica del recupero de energía y que para un mejor desempeño se solicita se hagan las necesarias nuevas y mejores inversiones. La pérdida en red prácticamente no ha variado. Toca muy de cerca de esta Dirección la aplicación del plan de convergencia y se está a la expectativa de un cambio en el contrato de la formulación de nuevos precios que pretendemos de equilibrio.

Participamos en ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina) que nos presta un buen y muy amplio servicio informativo, que atienden a distintas áreas del servicio eléctrico. Esta Dirección tuvo a su cargo distintos convenios y particularmente lo relativo a “Electrificación Rural”. Compras y Almacenes también se atienden desde esta Dirección.

El área Operaciones ha realizado sus tareas de buena forma. Este año no ha habido contingencias climáticas que hayan traído mayores dificultades. Se registró un normal aumento en la demanda. Reclamos y mantenimiento han necesitado de sus acciones. Particularmente la atención del Alumbrado Público -y nos dicen también de la necesidad de inversiones para mejorar aún más el servicio.

Finalmente tenemos un amplio informe sobre nuestra participación en Internet Cooperativa que si bien produce una pequeña pérdida económica-financiera, pensamos como buena inversión dada la repercusión social que determina la especial ayuda a escuelas de nuestra región.

Como vemos creo no equivocarnos si digo a los señores delegados que las variables más importantes son ahora falta de ingresos por vía de tarifas y eventualmente por subsidios y su consecuencia directa la falta de inversiones por todos requeridas y que naturalmente hacen a la prestación de un buen servicio

Y ahora sobre el final un breve comentario sobre el área que llamamos Biblioteca. La lectura del informe de su Dirección, es para nosotros muy grato y vemos un ejemplo de lo que se puede hacer con poco. Es con el aporte de casi todos nuestros socios que se atiende la muy destacada labor de la mayor biblioteca de nuestra ciudad, pero se agregan a ello los talleres que con tanta dedicación concretan el anhelo en muchos jóvenes iniciados en distintos gustos por el arte o el conocimiento más amplio y vamos desde cursos de computación a prácticas de idioma inglés o de formación musical a la hermosa puesta de

la danza. Merecen todos los actores nuestro reconocimiento – y para terminar no puedo sino decirles que para que hoy hayamos podido entregarles este informe que es la Memoria y el Balance, con estas palabras de reconocimiento hubo una labor de todos los que día a día hacen a la concreción de los proyectos y acciones que creemos son la voluntad de los señores delegados en la representación que les corresponde de los doce distritos que componen nuestra área de concesión. Por todo lo cual les solicito la aprobación de esta Memoria y Balance por el período julio de 2014 a junio de 2015. Una palabra más “gracias”. Gracias a todos. Buenas noches.



Cr. César Gottfried
Presidente

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES EJERCICIO 2014 - 2015

Importes expresados en pesos

TENDIDO DE LINEAS AEREAS

MONOFASICAS

910 mts. de 1 x 50/50 mm	134.368,36
2.411 mts. de 2 x 6 mm	101.335,37
421 mts. de 2 x 4 mm	23.786,67

TRIFASICAS

1.329 mts. de 4 x 6 mm	149.303,82
2.325 mts. de 3 x 50/50 mm	319.675,49
1.255 mts. de 3 x 95/50 mm	251.312,71

SUBESTACIONES

MONOFASICAS

Montaje S.E.T. de 19,1 - 0,231 kV - 25 kVA	Cerro La Cañada – Colonia Ayuí	92.194,01
Montaje trafo 160 kVA y seccionadores	Bv. Yuquerí y J.J. Valle	73.891,81
Montaje S.E.T. aérea normalizada 16 kVA	Giudice - Colonia Yeruá	367.214,62

TRIFASICAS

Montaje S.E.T. normalizada c/trafo rural de 16 kVA	Av. 9 de Julio y Camino Yatch Club – Cnia Ayuí	75.956,59
Montaje S.E.T. normalizada c/trafo de 315 kVA	Barrio San Juan	175.399,60
Montaje S.E.T. aérea normalizada de 315 kVA	Barrio Triángulo – Córdoba y Sarmiento	204.482,70
Montaje S.E.T. aérea c/trafo de 315 kVA	Av. Salto Uruguayo y Maipú	281.042,36
Montaje S.E.T. de 315 kVA y extensión líneas en BT	Lieberman, Yamandú Rodríguez, Av. Tavella y Chile	538.530,90
Montaje S.E.T. aérea de 315 kVA	Próspero Bovino N° 1.345	67.723,88
Montaje S.E.T. aérea normalizada de 315 kVA y ext. línea trifásica en M.T.	Barrio Villa Gob. Cresto	1.357.220,49
Montaje S.E.T. aérea biposte c/trafo 500 kVA	Bv. San Lorenzo y San Juan	748.293,96
Montaje S.E.T. aérea normalizada c/trafo de dist. de 63 kVA	Av. Roma s/n – Colonia Ayuí	58.428,34
Montaje S.E.T. aérea biposte c/trafo de 200 kVA	Av. San Lorenzo (E) y V. Simón	227.124,37
Montaje S.E.T. de 315 kVA	La Pampa y Mendiburu	54.621,90
Montaje S.E.T. aérea biposte de 315 kVA	C. Veiga e Italia	37.538,76
Montaje S.E.T. biposte de 315 kVA	Rivadavia y Coldaroli	49.233,87
Montaje S.E.T. biposte de 315 kVA y extensión alimentador subterráneo	Juan José Paso y Sarmiento	899.317,25
Montaje S.E.T. de 315 kVA	La Pampa y JJ Valle	133.843,33

ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES

Cambio de 1 Trafo de 1.000 kVA x 2.500 kVA	Rebaje Yeruá Norte	393.480,56
Cambio de 1 Trafo de 100 kVA x 160 kVA y ext. línea trifásica con preens.	P. Duarte, P. Bovino, E. Nogueira y Brown	359.117,29
Cambio de 1 Trafo de 300 kVA x 500 kVA	Av. Eva Perón y Las Rosas	112.704,70
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	Ituzaingó y Pte Illia	82.062,77
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	Coldaroli y Chajari	127.492,66
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	R. Rojas y Mons. Tavella	151.021,85
Cambio de 1 Trafo de 40 kVA x 63 kVA	Quinta La Flor – Pinar del Lago	29.540,73
Desmantelamiento SET 62, remodelación y repotenciación SET 15	San Martín N° 13	1.155.354,44
Instalación reconector Marca Nulec Seccionador 50	Enfrente de ex-Malleret Salida N° 6	27.180,85
Mejora zona	SET 1.156 Villa Zorraquín	20.016,42
Mejora zona	Rebaje Autódromo	165.252,21
Mejora zona	Av. Eva Perón N° 1.334	78.411,81
Mejora zona	Hogar Juan XXIII – Estancia Grande	397,61
Mejora zona	Victorino Simón e/A. De Luque y Mons. D'Andrea	531,67
Mejora zona	Victorino Simón e/Chabrilón y B. de Cepeda	604,75
Mejora zona	JJ Valle y Federación	2.332,25
Mejora zona	Paraguay e/Feliciano y Federación	3.299,98
Mejora zona	Gualeguay y Bv. Ayuí	3.349,44
Mejora zona	Paraguay e/La Paz y Nogoyá	3.973,98
Mejora zona	Mons. D'Andrea N° 1.268	4.575,53
Mejora zona	Federación e/Mendiburu y San Lorenzo	8.010,45
Mejora zona	Tavella e/C. Descalzas y M. Avalos	8.520,75
Mejora zona	San Juan N° 3.255 - La Bianca	8.851,80
Mejora zona	Solari e/P. Bovino y Sarmiento	9.409,06
Mejora zona	San Lorenzo Oeste e/Yuquerí y Larocca	18.973,08
Mejora zona	San Juan N° 3.275 – La Bianca	18.985,75
Mejora zona	Laprida e/Nogueira y España	19.939,70
Mejora zona	Lamadrid e/Chabrilón y Rocamora	22.361,92
Mejora zona	Calle Pública de San Juan al Este – La Bianca	34.485,77
Mejora zona	Calle Pública N° 213 – La Bianca	47.830,33
Mejora zona	Las Heras y Entre Ríos	60.681,60
Mejora zona	Güemes e/Istihart y Villaguay	84.625,74
Mejora zona	A. de Luque, Gendarmería Nacional y Mons. D'Andrea	102.790,17
Mejora zona	Von Wernich y San Juan	121.592,02
Mejora zona	R. E. San Martín, M. Quinteros, T. de Rocamora y A. de Luque	225.507,24
Mejora zona	Loteo Barrio 28 viviendas – Villa Zorraquín	225.764,69
Mejora zona	Eva Perón e/J.J. Mega y Mario Gatto	283.947,36
Mejora zona	Buenos Aires e/H. Yrigoyen y La Rioja	15.566,24
Realización empalme cable subterráneo en M.T.		

CONEXIONES

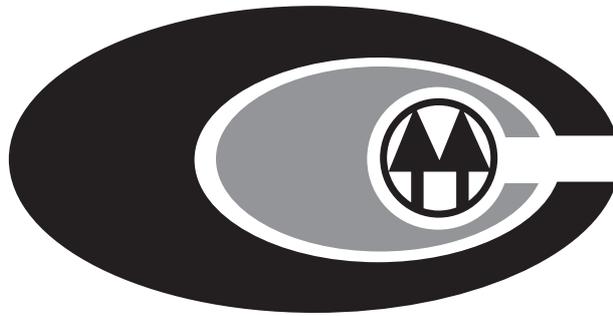
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2014/15	1.219.730,28
--	--------------

MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2014/15	1.202.041,14
---	--------------

TOTAL

12.882.157,75



COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Justo José de Urquiza 600 | Concordia | Entre Ríos

Actividad Principal

Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria

Servicio Internet

Numero de Matricula

668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 82

Iniciado 1° de julio 2014 y finalizado el 30 de junio 2015

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

Capital Suscripto	_____	\$ 6.987.669,41
Capital Integrado	_____	\$ 6.852.061,13
Capital a Integrar	_____	\$ 135.608,28

Ejercicio
2014/2015**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
<u>Disponibilidades</u>		8.587.873,27		10.025.625,23
Caja (Nota N° 1)	178.521,00		95.021,00	
Fondos Fijos	30.100,00		25.100,00	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	7.498.659,90		9.707.328,70	
Valores a Depositar	880.592,37		198.175,53	
<u>Inversiones</u>		113.893,87		
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río				
<u>Créditos</u>		69.567.027,36		37.460.077,78
Por Servicios	59.413.519,66		31.123.908,26	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	26.266.339,63		26.408.824,31	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	427.857,09		353.466,23	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	630.798,39		479.234,75	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	592.159,05		751.751,93	
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	1.925.293,27		1.196.790,43	
Prog. de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar (Nota N° 8)	26.433.780,50			
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	1.523.166,62		927.013,69	
Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar	781.795,14			
Otros (Nota N° 10)	832.329,97		1.006.826,92	
<u>Otros Créditos (Nota N° 11)</u>	10.153.507,70		6.336.169,52	
<u>Bienes de Cambio</u>				
No existen				
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		78.268.794,50		47.485.703,01
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Créditos</u>		3.308.797,23		1.625.630,22
Planes Facilidades de Pago			960,93	
Otros Créditos (Nota N° 13)	3.308.797,23		1.624.669,29	
<u>Inversiones</u>		42.694,24		33.293,67
Títulos y Acciones				
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 14) s/Anexo I - Apéndice 1		76.033.720,66		61.679.132,90
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 15)		178.436,67		181.980,29
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 16)		167.929,59		173.327,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		79.731.578,39		63.693.364,20
TOTAL DEL ACTIVO		158.000.372,89		111.179.067,21

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>		71.307.853,42		50.482.397,61
Comerciales (Nota N° 17)	20.729.352,91		12.633.940,90	
Bancarias (Nota N° 18)	281.999,88		196.208,28	
Previsionales (Nota N° 19)	12.336.559,33		10.870.456,98	
Impositivas (Nota N° 20)	23.395.693,74		23.812.552,48	
Otras Deudas (Nota N° 21)	14.564.247,56		2.969.238,97	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		26.710.356,75		17.767.332,06
Previsiones (Nota N° 22)	823.326,00		982.937,81	
Provisiones (Nota N° 23)	25.887.030,75		16.784.394,25	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		98.018.210,17		68.249.729,67
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>		26.244.293,73		15.044.582,04
Bancarias (Nota N° 18)	260.833,23		141.444,36	
Previsionales (Nota N° 19)	1.737.560,22		1.866.502,73	
Impositivas (Nota N° 20)	10.164.102,08		1.438.352,52	
Otras Deudas (Nota N° 24)	14.081.798,20		11.598.282,43	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		6.902.415,82		4.218.842,93
Previsiones (Nota N° 22)	3.603.298,10		2.603.853,15	
Provisiones (Nota N° 23)	3.299.117,72		1.614.989,78	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		33.146.709,55		19.263.424,97
TOTAL DEL PASIVO		131.164.919,72		87.513.154,64
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 25)		37.486.723,22		30.960.457,72
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 26)				174.993,52
<u>Resultados</u> (Nota N° 27)		(10.651.270,05)		(7.469.538,67)
Resultados acumulados ejercicios anteriores	(7.469.538,67)		(5.568.499,14)	
Resultado del Ejercicio	(3.181.731,38)		(1.901.039,53)	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		26.835.453,17		23.665.912,57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		158.000.372,89		111.179.067,21
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		8.208.523,45		7.371.523,45
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 28)	8.181.000,00		7.344.000,00	
Materiales Recibidos en Comodato	27.523,45		27.523,45	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 82 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2015

ESTADO DE RESULTADOS
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT
Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

	Ejerc. 2014/2015	Ejerc. 2013/2014
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica y Internet)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	165.814.646,09	155.715.501,53
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 31)	(60.380.430,03)	(57.562.628,06)
Ganancia bruta	105.434.216,06	98.152.873,47
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 32)	(30.750.477,95)	(23.470.999,03)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Nota N° 33)	(63.994.326,94)	(46.271.936,73)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 34)	(64.077.445,61)	(48.740.418,21)
Otros gastos (Depreciación de bienes inmateriales) (Nota N° 35)	(3.543,62)	(3.732,30)
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo II Apéndice 6) (Notas N° 36)		
Generados por activos	2.768.544,30	2.137.648,67
Generados por pasivos	(3.473.506,53)	(1.825.695,44)
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Notas N° 37, N° 38 y N° 39)	31.416.539,26	10.745.046,28
Pérdida operativa de las operaciones que continúan	(22.680.001,03)	(9.277.213,29)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 40)	14.977.918,50	9.140.087,01
Otros egresos (Nota N° 41)	(1.580.266,44)	(1.239.204,21)
Pérdida por las operaciones que continúan	(9.282.348,97)	(1.376.330,49)
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 42)		
Pérdidas	(3.468.767,21)	(590.082,46)
Ganancias	9.569.384,80	65.373,42
Resultado del ejercicio (Pérdida)	(3.181.731,38)	(1.901.039,53)
Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Pérdida)	(8.110.502,19)	(3.892.016,01)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Pérdida)	(4.145.902,22)	(3.656.092,89)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Ganancia) (Nota N°46)	9.074.673,03	5.647.069,37
Pérdida del ejercicio	(3.181.731,38)	(1.901.039,53)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

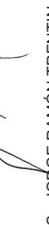
Importes expresados en pesos

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS						OTROS			TOTALES	
	CAPITAL COOPERATIVO		Retorno Coop. a Capitalizar	OTROS Capitalización Aporte ResN°113	EXCEDENTES RESERVADOS Reserva Esp. Art. N° 42	Resultados No Asignados	Resultados Acum. Ej. Anteriores	Fondo Estimulo Educ. Biblioteca	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior	
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario									
Saldo al cierre ejercicio anterior											
Patrimonio Neto	5.623.049,11	25.337.408,61				(1.901.039,53)	(5.568.499,14)	174.993,52	23.665.912,57	19.363.987,21	
Saldo al Inicio	5.623.049,11	25.337.408,61				(1.901.039,53)	(5.568.499,14)	174.993,52	23.665.912,57	19.363.987,21	
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior					(5.647.069,37)	1.901.039,53	(1.901.039,53)		(5.647.069,37)	(2.774.028,79)	
Incrementos del Ejercicio											
Suscripción de Acciones	1.386.662,24								1.386.662,24	1.220.885,06	
Incrementación Cap. Accionario		5.212.396,24							5.212.396,24	4.980.704,08	
Reserva Especial Art. N° 42					5.647.069,37				5.647.069,37	2.774.028,79	
Ingresos y Egresos Biblioteca " Julio Serebrinsky "								(174.993,52)	(174.993,52)	79.668,09	
Disminuciones del ejercicio											
Exclusiones de Asociados	(21.709,04)								(71.289,50)	(76.253,54)	
Rescates de Acciones	(332,90)								(1.503,48)	(2.038,80)	
Resultado del ejercicio						(3.181.731,38)			(3.181.731,38)	(1.901.039,53)	
Saldo al cierre del ejercicio actual	6.987.669,41	30.499.053,81				(3.181.731,38)	(7.469.538,67)		26.835.463,17	23.665.912,57	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015 -

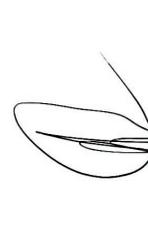


Prof. Danilo Walter Garciázo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
(Método Directo)MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

Variación del efectivo	30/06/2015 Importes	30/06/2014 Importes
Efectivo al inicio del ejercicio	11.032.452,15	4.585.090,48
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 48)	9.420.203,24	11.032.452,15
Aumento o disminución neto del ejercicio	-1.612.248,91	6.447.361,67
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 49)	256.892.953,19	229.468.109,63
Cobros de cuotas de planes de pagos	1.471.064,98	1.353.229,65
Cobros moras pagos fuera de termino	942.057,53	317.480,71
Cobros de fondo estímulo educación de biblioteca	1.750.534,06	1.665.953,53
Ingreso Plan Nacional Convergencia Eléctrica (Nota N° 50)	14.689.492,76	-
Pagos de gastos biblioteca	-2.134.627,04	-1.562.209,49
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-120.807.356,03	-108.063.370,25
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 51)	-88.778.181,42	-61.697.400,49
Pagos de impuestos (Nota N° 52)	-32.597.365,33	-29.296.762,25
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 53)	-3.380.242,60	-2.374.020,59
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 54)	-31.055.291,40	-26.546.681,90
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	-3.006.961,30	3.264.328,55
Cobros de indemnizaciones por siniestros	3.930,00	-
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales	-28.892,94	-246.554,63
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-72.912,61	-75.880,19
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	-97.875,55	-322.434,82
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-3.104.836,85	2.941.893,73
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	-	22.385,00
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 55)	-13.823.430,82	-11.147.928,08
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-13.823.430,82	-11.125.543,08
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	1.389.214,88	1.221.176,71
Cobros de incremento de capital accionario	5.144.591,78	4.816.885,13
Cobros de subsidios (Nota N° 56)	5.244.202,81	5.735.549,19
Cobros de préstamos (Nota N° 57)	578.022,50	264.416,00
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 58)	3.492.005,30	2.976.097,98
Pagos de préstamos (Nota N° 59)	-530.515,03	-381.075,20
Pagos rescates de acciones	-332,90	-133,63
Pagos rescates de increm. capital accionario	-1.170,58	-1.905,17
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	15.316.018,76	14.631.011,01
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-1.612.248,91	6.447.361,67

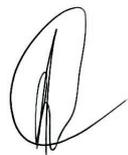
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/15 .

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	1.028.181,44
Bco. Francés	93.491,85
Bco. Macro	360.205,24
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	1.417.562,91
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	1.112.808,48
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	711.115,19
Bco. Santander Río	2.381.483,27
Bco. de Galicia y Bs. As.	393.811,52
Total	<u>7.498.659,90</u>

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	21.180.236,95
Facturas vencidas al cierre ejercicio	11.608.977,69
Vencimiento mes Junio 2014	7.209.907,78
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	3.947.331,17
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	451.738,74
Subtotal	<u>32.789.214,64</u>
Entregas a cuenta de facturas de energía	(1.495.224,68)
Previsión para incobrables	(2.024.499,16)
Facturas compensaciones pendientes cancelación	(2.247.694,49)
Movimientos bancarios pendientes afectación	(178.098,84)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(577.357,84)
Total	<u>26.266.339,63</u>

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 530.735,74, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 92.617,70.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 742.115,75, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 111.317,36.

6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 673.148,61, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 80.989,56.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende el período Octubre 2014 a Junio 2015.

8. Corresponde a los valores asignados a la Cooperativa y devengados al cierre, en virtud de los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y Provincial, para los años 2014 y 2015.

9. Los créditos contenidos en este rubro corresponden a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno Provincial \$ 713.457,62 y a recuperar de facturaciones futuras a usuarios \$ 809.709,00 s/ siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. 817/03 a Cobrar	123.119,29
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	326.123,92
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	78.579,26
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	164.735,13
Bonificación Act. Prod. Dec. 4720/11	20.900,02
Subtotal	<u>713.457,62</u>
Crédito a fact. Res. 1281/06 Sec. Energía	809.709,00
Total	<u>1.523.166,62</u>

10. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	714.614,62
Cupones tarjetas créditos a cobrar	117.715,35
Total	<u>832.329,97</u>

11. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Anticipos al Personal	3.182.160,46
Intereses a Devengar (*)	2.440.742,95
Gastos Adelantados	2.267.292,24
Crédito Fiscal I.V.A.	752.643,36
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	298.562,42
Rendiciones a cobrar A.R.T.	198.382,77
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	193.237,21
Accionistas	128.827,87
Otros varios	691.658,42
Total	<u>10.153.507,70</u>

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 13

12. La previsión para deudores incobrables de este ejercicio, tal como se viene realizando desde años anteriores, fue calculada en función de los saldos deudores de los distintos créditos que posee la Cooperativa, teniendo en cuenta la naturaleza y las probabilidades de incobrabilidad de los mismos, y manteniendo el criterio del ejercicio anterior.

13. Están incluido en este rubro Intereses a Devengar por la suma de \$ 3.299.117,72 y embargos judiciales bancarios a recuperar \$ 9.679,51.-

El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas.Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	1.378.222,19	2.117.930,08	3.496.152,27
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	281.318,49	1.146.242,84	1.427.561,33
Intereses a Dev. Prest. BNA	96.285,18	34.944,80	131.229,98
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F.	684.917,09	-	684.917,09
Totales	2.440.742,95	3.299.117,72	5.739.860,67

14. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, a pesar de que ya hubo sentencia en el juicio respectivo, sigue afectado el inmueble de calle

Urquiza N° 721, ahora como garantía del cumplimiento del plan de pagos acordado judicialmente.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

15. Este rubro esta compuesto por el valor residual de la inversión realizada en sistemas informáticos \$ 0,03 y por los derechos de servidumbre y cesiones para el funcionamiento de subestaciones, los cuales se detallan a continuación:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Cesión Terreno Inst. Garat	4.802,35	-	4.802,35
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	14.000,00	-	14.000,00
Derecho Servidumbre Scasso	110.023,57	-	110.023,57
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	70.872,45	21.261,73	49.610,72
Totales	199.698,37	21.261,73	178.436,64

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

16. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Costo Revisión Tarifaria 2011/12	26.987,63	21.590,12	5.397,51
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08	-	162.532,08
Totales	189.519,71	21.590,12	167.929,59

17. Los principales proveedores, cuyos saldos a pagar conforman el saldo de este rubro, son los siguientes:

C.A.M.M.E.S.A.	4.493.512,08
ENERSA (*)	10.852.269,31
Electroingeniería ICS S.A	705.816,77
OCA S.R.L.	477.692,20
SEI Montajes S.R.L	315.188,32
Mastil S.A.	280.424,95
Obrelectric S.R.L.	259.478,45
ABB S.A. Transmisión	215.755,97
Bronal S.A.	186.510,74
FAMMIE FAMI S.A	185.928,29
SIL Serv. Int. Limp.	183.638,92
Fuler S.R.L	178.768,06
Guerrero Electricidad S.R.L.	176.589,69
Hidraulica Movil S.A.	163.517,90
Electrotech	143.094,85
Otros varios	1.681.166,41
Total	20.499.352,91

(*) Después del cierre del ejercicio, según Convenio del 20/07/15, se logro la refinanciación de la deuda con ENERSA por facturas de transporte de energía eléctrica en 28 cuotas de \$ 543.761,14.

Además este Rubro incluye \$ 230.000.- correspondiente a cheques diferidos cargo Banco Macro S.A. emitidos para la compra de un terreno en Puerto Yerua destinado a la construcción de una subestación.

18. El detalle de lo adeudado al Banco Nación Argentina por prestamos es el siguiente:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Compra camionetas - Prendario	19 Cuotas mensuales	89.333,28	52.111,08
Compra camiones - Prendario	25 Cuotas mensuales	192.666,60	208.722,15
Totales		281.999,88	260.833,23

19. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. (*)	3.509.582,91
Caja Nac. De Jubilaciones	1.594.650,24
Planes de Pago Leyes Sociales - AFIP (**)	128.942,51
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	2.762.503,99
Caja Sub. Familiares	380.206,87
F.A.T.L.Y.F. Art. 69, 70 y 72	1.605.602,54
Obras Sociales	536.137,44
S.T.L.Y.F. Cuota Sindical	356.331,66
F.A.T.L.Y.F. Contribución Pers. 2 %	325.410,50
I.N.O.S. Fondo Jub. y Pensionados	310.822,40
Otras deudas previsionales	826.368,27
Total	12.336.559,33

(*) Corresponde al saldo impago del convenio cancelación deudas por Fondo Compensador y Art. 69,70 y 72.

(**) Los vencimientos posteriores al cierre del ejercicio de estos planes de pago se incluyen en el Pasivo No Corriente por \$ 1.737.560,22.-

20. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	6.476.378,61
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	3.659.581,50
Impuesto prov. Ley N° 8.916	7.153.700,91
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916 (2)	3.087.826,34
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	3.001.636,29
Otras deudas impositivas	16.570,09
Total	23.395.693,74

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendiente de compensación \$ 1.470.447,46

(2) Cuotas que vencen el próximo ejercicio del Convenio firmado con el Gobierno de Entre Ríos para el pago de la deuda por el Recargo tarifario de la Ley N° 8.916.

Los vencimientos posteriores se incluyen en el Pasivo No Corriente por un total de \$ 10.164.102,08.

21. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

Depósitos en Garantía Usuarios	423.209,57
Acreedores por Dup. Pagos	257.263,82
Remuneraciones a Pagar	455.005,05
Saldos Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	57.827,19
Utilidad a Devengar Prog. Convergencia Tarifaria (1)	10.522.500,00
Obras en Ejecución a realizar en ejercicios futuros (2)	2.240.438,23
Diversas	608.003,70
Total	14.564.247,56

(1) Es el ingreso que se devengará en el próximo ejercicio del total del Programa de Convergencia Tarifaria para el año 2015.

(2) Corresponde a la obligación de la Cooperativa de realizar obras de infraestructura eléctrica a terceros por fondos recibidos y registrados en este ejercicio.

22. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice II).-

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión Ley N° 20.744	-	3.603.298,10
Previsión p/Juicios Pendientes	823.326,00	-
Total	823.326,00	3.603.298,10

23. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 13)	2.440.742,95	3.299.117,72
Provisión para gastos (1)	9.265.141,73	-
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	14.181.146,07	-
Total	25.887.030,75	3.299.117,72

(1) Los principales incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 3.330.204,87, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2015 \$ 5.511.955,54, gastos de vigilancia Junio 2015 \$ 111.951,84, gastos acceso al servicio Internet \$ 18.027,10 y impuestos \$ 293.002,38.

(2) Corresponde a la BAE \$ 10.389.118 y aportes patronales por \$ 3.792.028,07.

24. En este rubro se incluyen, además de otros importes menores, \$ 13.068.477,93 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 985.132,45 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

25. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	6.987.669,41
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	30.499.053,81
Total	37.486.723,22

26. No existen Reservas y Fondos al cierre del ejercicio.

27. Corresponde a la pérdida del ejercicio según surge del Estado de Resultados, y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores

28. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

29. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

- a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).
- b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 1.503,48 a 2 asociados. Al inicio del ejercicio no existían solicitudes pendientes de reintegro, y al cierre no existen solicitudes pendientes de reintegro.
- c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

30. Base de Prorrateo

Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

- a) Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones y Retenciones imputándose a energía eléctrica 97,83 %, a internet 1,01 % y como no asignados 1,16 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b) La composición de intereses a devengar por \$ 2.440.742,95 es la siguiente:
Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes del Convenio de Pago realizado con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 1.378.222,19, por cuotas de creditos prendarios p/compra automotores Bco Nación Arg. \$ 96.285,18, por Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. \$ 684.917,09.
Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 281.318,49 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96,83 %, a internet 1,30 % y como no asignados 1,87 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

- La composición de intereses a devengar por \$ 3.299.117,72 es la siguiente:
Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes del Convenio realizado con la Provincia por Impuesto Ley 8.916 \$ 2.117.930,08 y por préstamos prendarios p/compra automotores del Bco. Nación Arg. \$ 34.944,80.
Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 1.146.242,84 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96,83 %, a internet 1,30 % y como no asignados 1,87 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

- a) Comerciales: Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Proveedores Varios imputándose a energía eléctrica 97,83 %, a internet 1,01 % y como no asignados 1,16 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección. Se imputo en forma directa a energía \$ 230.000 correspondientes a cheques diferidos emitidos cargo Banco Macro por compra terreno en Puerto Yerúa destinado a futura construcción de una subestación.
- b) Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub., Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 96,83%, a internet 1,30 % y como no asignados 1,87 % a Biblioteca no identificada como sección.
- c) Impositivas; Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 97,83 %, a internet 1,01 % y como no asignados 1,16% correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

- Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descripto en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

- a) Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales y la Previsión Ley 20.744 según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 96,83 %, a internet 1,30 % y como no asignados 1,87 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b) Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

- a) Se prorrateo según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 80,98 % y a No Socios el 19,02 %.
- b) Se prorrateo según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 93,53 % y a No Socios el 6,47 %.

- c) Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplicó igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
 d) Se prorrateó según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 80,98 % y a No Socios el 19,02 %.

31. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 59.970.168,35 y a servicio de Internet \$ 410.261,68.

32. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

33. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

34. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

35. Corresponde a la depreciación del activo intangible correspondiente al derecho de servidumbre para el funcionamiento de la Subestación Automotores Gonar el cual tiene un plazo de duración de 20 años.

36. Resultados Financieros

Generados por activos

Corresponde a intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras ; a la renta obtenida del Fondo Comun de Inversion constituido en el Banco Santander Río y a recargos por mora por pago de facturas fuera de término.

Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. Bancarios, planes de pago A.F.I.P., proveedores, FATLYF, Sec. Energía, etc.

37. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	453.210,22
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	32.685,00
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	177.059,44
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	170.297,19
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	31.078,69
Total	864.330,54

38. Aporte efectuado por el Gobierno Nacional destinado al Plan de Obras del Programa de Convergencia Tarifaria

39. Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras para obras de interés provincial, por gastos de tormentas y para asistencia financiera.

40. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Con asociados

Consumo energía eléctrica personal y jub.	683.172,10	
Otros varios	20.624,56	703.796,66

Ajenos a la gestión cooperativa

Locación postación video cable	1.279.698,78	
Venta materiales en desuso	127.283,99	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	310.964,50	
Serv. Mantenim. Art.18	51.181,88	
Ventas varias	666.995,54	
Donaciones recibidas	3.262.300,49	
Otros varios	368.376,57	6.066.801,75
Total		6.770.598,41

41. Este rubro esta conformado de la siguiente manera:

Fondo para Despidos	980.548,23
Fondo para Deudores Incobrables	599.718,21
Total	1.580.266,44

42. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Pérdidas

Ajustes por juicios laborales	70.409,49
Ajustes retroactivos Tasa Fiscalizacion EPRE	242.392,09
Ajustes pasivos laborales - Provisión B.A.E.	2.847.170,99
Ajuste gastos Plan Ovalo	82.449,61
Otros varios	226.345,03
Total	3.468.767,21

<u>Ganancias</u>		
Ajuste Programa de Convergencia Tarifaria		9.146.136,50
Ajustes por juicios laborales		99.182,23
Otros Varios		324.066,07
	Total	<u>9.569.384,80</u>

43. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet
Contribución Municipal s/ contrato concesión	11.637.491,92	
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	2.759.166,55	9.354,58
Impuesto Ingresos Brutos	4.328.059,91	70.760,01
Crédito IVA no utilizable	2.188.058,12	-
Tasa Inspección e Higiene Municipal	-	24.968,18
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	50.094,65	-
	Totales	<u>105.082,77</u>

44. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

45. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 97,83 % para energía, 1,01 % para Internet y 1,16 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Tanto en gastos de Administración, Comercialización y Distribución se prorrateo como gasto indirecto la cuenta correspondiente a la Rebaja energía a empleados en función del porcentaje que surge de cada sección.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros generados por pasivos. A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo.

46. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2014/2015 se incremento la Reserva en \$ 5.647.069,37 correspondientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa generados en el Ejercicio 2013/2014 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 20/10/14.

Durante el transcurso del ejercicio 2014/2015 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	1.786.782,02
Locación postación a Video Cable	1.279.698,78
Venta de materiales	1.376.284,60
Comisiones ganadas	356.431,52
Ventas Varias	794.279,53
Donaciones Recibidas	3.262.300,49
Otros ingresos	218.896,09
	Total
	<u>9.074.673,03</u>

47. Elaboración de estados contables

Los estados contables del presente ejercicio se han preparado en moneda nominal por aplicación de la Res. 1539/06 del I.N.A.E.S. y siguiendo pautas de las Res. N° 1424/03 y 247/09 de dicho organismo, por ello se han utilizado las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 8 y N° 9 modificadas por la R.T. N° 16, N° 17 y N° 19. Además, se aplico la Resolución Técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y el Informe N° 31 del C.E.C.Y.T.-

48. Incluye efectivo, saldos en ctas.ctes., valores al cobro, plazo fijos y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en tránsito.-

49. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos excepto, cuotas de planes de pago, biblioteca ; el cobro internet y venta en general.-

50. Corresponde al cobro de los certificados de obras y mano de obra, rendidos a la Nación en el marco del Plan Nacional de Convergencia Eléctrica 2014/2015,-

51. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del consejo de administración.-

52. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.-

- 53. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.-
- 54. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.-
- 55. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.-
- 56. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.
- 57. Corresponde a los préstamos recibidos del BNA, para la compra de vehículos.-
- 58. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.-
- 59. Pago de cuotas préstamos BNA - Vehículos.-

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

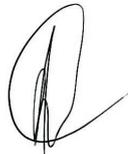
Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



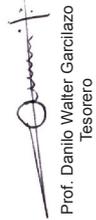
Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

BIENES DE USO

Importes expresados en pesos

DESCRIPCIÓN	VARIACIONES DEL EJERCICIO					AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE 10.-(6.-9)	
	VALOR DE ORIGEN (1)	REVALUOS ANTERIORES (2)	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3:-(1+2)	AUMENTOS DEL EJERCICIO (4)	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO (5)	TOTAL 6:-(3+4-5)	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO (7)	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO (8)		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 9:-(7+8)
Terrenos	226.844,83	542.801,80	769.646,63	516.688,00	-	1.286.334,63	-	-	-	1.286.334,63
Edificios e Instalaciones	1.606.811,53	1.628.530,57	3.235.342,10	187.659,25	-	3.423.001,35	1.643.460,19	139.705,23	1.783.165,42	1.639.835,93
Sistema de Distribución de Energía	70.074.554,58	10.203.162,84	80.277.717,42	12.882.157,75	-	93.159.875,17	41.038.695,59	4.931.352,44	45.970.048,03	47.189.827,14
Estación Transformadora Río Uruguay	11.290.384,12	-	11.290.384,12	-	-	11.290.384,12	4.064.538,24	451.615,36	4.516.153,60	6.774.230,52
Vehículos	2.999.426,35	101.196,78	3.100.623,13	1.100.569,20	-	4.201.192,33	1.852.616,15	566.759,69	2.419.375,84	1.781.816,49
Muebles, Útiles y Otros	2.698.320,62	376.826,71	3.075.147,33	272.723,14	-	3.347.870,47	2.255.392,12	181.082,63	2.436.474,75	911.395,72
Herramientas	150.117,19	17.292,35	167.409,54	32.497,57	-	199.907,11	116.209,03	19.987,33	136.196,36	63.710,75
Aparatos, Instrumentos y Otros	267.834,85	66.192,72	334.027,57	232.379,47	-	566.407,04	245.440,87	36.266,50	281.707,37	284.699,67
Equipos de Comunicación	87.527,13	19.518,09	107.045,22	-	-	107.045,22	97.450,44	2.794,19	100.244,63	6.800,59
Central Telefónica	245.006,97	9.283,24	254.290,21	-	-	254.290,21	252.011,19	2.279,01	254.290,20	0,01
T O T A L E S	89.646.828,17	12.964.805,10	102.611.633,27	15.224.674,38	-	117.836.307,65	51.565.813,82	6.331.842,38	57.897.656,20	59.938.651,45
Materiales						10.719.150,64				10.719.150,64
Obras en Ejecución						3.416.480,78				3.416.480,78
Materiales a Recibir						1.958.600,99				1.958.600,99
Materiales Ceditos en Préstamo						836,80				836,80
TOTAL BIENES DE USO						133.931.376,86				76.033.720,66

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTÍN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONESEjercicio
2014/2015

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.2

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
<u>Disponibilidades</u>				
Caja			178.521,00	178.521,00
Fondos Fijos			30.100,00	30.100,00
Bancos Cuentas Corrientes			7.498.659,90	7.498.659,90
Valores a Depositarse			880.592,37	880.592,37
<u>Inversiones</u>				
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río			113.893,87	113.893,87
<u>Créditos</u>				
Por Servicios				
Deudores Energía Eléctrica	26.266.339,63			26.266.339,63
Deudores Servicio Internet		427.857,09		427.857,09
Recargos Mora Devengada	630.798,39			630.798,39
Planes Facilidades de Pago	592.159,05			592.159,05
Fondo Compensador Tarifas	1.925.293,27			1.925.293,27
Programa de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar	26.433.780,50			26.433.780,50
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	1.523.166,62			1.523.166,62
Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar	781.795,14			781.795,14
Cobranzas entes recaudadores a depositar	714.614,62			714.614,62
Cupones tarjetas créditos a cobrar	117.715,35			117.715,35
Otros Créditos				
Accionistas	128.827,87			128.827,87
Gastos Adelantados	2.267.292,24			2.267.292,24
Adelantos al Personal	3.182.160,46			3.182.160,46
Crédito Fiscal IVA	736.311,00	7.601,70	8.730,66	752.643,36
Percepciones y Retenciones	372,54	3,85	4,41	380,80
Intereses a Devengar	2.431.825,15	3.657,14	5.260,66	2.440.742,95
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	73.690,71			73.690,71
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	298.562,42			298.562,42
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			193.237,21	193.237,21
Rendiciones a cobrar A.R.T.	198.382,77			198.382,77
Diversos	617.586,91			617.586,91
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	68.920.674,64	439.119,78	8.909.000,08	78.268.794,50
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Créditos</u>				
Otros Créditos				
Intereses a Devengar	3.262.781,82	14.901,16	21.434,74	3.299.117,72
Bcos Embargos Judiciales	9.679,51			9.679,51
<u>Inversiones</u>				
Títulos y Acciones	42.694,24			42.694,24
<u>Bienes de Uso</u> s/Anexo I - Apéndice 1	75.465.440,42	346.956,33	221.323,91	76.033.720,66
<u>Bienes Inmateriales</u>				
Sistemas Informaticos	0,03			0,03
Derechos de Servidumbre Perpetuos	128.825,92			128.825,92
Der. Servidumbre Autom. Gonar	49.610,72			49.610,72

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
<u>Cargos Diferidos</u>				
C.A.P.E.R. Proy. y Planos Edif.	162.532,08			162.532,08
Costo Elaboración Tarifa 2011/12	5.397,51			5.397,51
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	79.126.962,25	361.857,49	242.758,65	79.731.578,39
TOTAL DEL ACTIVO	148.047.636,89	800.977,27	9.151.758,73	158.000.372,89
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>				
Comerciales				
CAMMESA	4.493.512,08			4.493.512,08
Enersa S.A.	10.852.269,31			10.852.269,31
Proveedores varios	5.271.739,02	52.051,07	59.781,43	5.383.571,52
Bancarias				
Prestamos Prendarios Automotores	281.999,88			281.999,88
Previsionales				
Convenio Pago FATLYF	3.509.582,91			3.509.582,91
Caja Nac. De Jubilaciones	1.544.099,83	20.730,45	29.819,96	1.594.650,24
Planes de Pago Leyes Sociales	124.855,03	1.676,25	2.411,23	128.942,51
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	2.762.503,99			2.762.503,99
Caja Sub. Familiares	368.154,31	4.942,69	7.109,87	380.206,87
Otras deudas previsionales	3.835.119,48	51.488,75	74.064,58	3.960.672,81
Impositivas				
Contribución municipal y tasa de alumbrado público	6.476.378,61			6.476.378,61
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	3.580.168,58	36.961,77	42.451,15	3.659.581,50
Impuesto prov. Ley N° 8916	7.153.700,91			7.153.700,91
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	3.087.826,34			3.087.826,34
Impuesto Nacional Ley N° 23681	3.001.636,29			3.001.636,29
Otras deudas impositivas	16.570,09			16.570,09
Otras Deudas				
Convenio de Pago FACE	24.000,00			24.000,00
Depósitos en Garantía Usuarios	423.209,57			423.209,57
Acreedores por Dup. Pagos	257.263,82			257.263,82
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	455.005,05			455.005,05
Saldos Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	57.827,19			57.827,19
Utilidad a Devengar Prog. Convergencia Tarifaria	10.522.500,00			10.522.500,00
Obras en Ejecucion a realizar en ejercicios futuros	2.240.438,23			2.240.438,23
Diversas	584.003,70			584.003,70
<u>Otros Compromisos Devengados</u>				
Previsiones				
Previsión p/Juicios	809.896,00		13.430,00	823.326,00
Provisiones				
Provisión p/Intereses	2.431.825,15	3.657,14	5.260,66	2.440.742,95
Provisión Gastos	9.244.694,49	20.447,24		9.265.141,73
Provisión Rem.y Leyes Sociales	14.181.146,07			14.181.146,07
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	97.591.925,93	191.955,36	234.328,88	98.018.210,17
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>				
Bancarias				
Prestamos Prendarios Automotores	260.833,23			260.833,23
Previsionales				

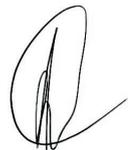
	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
Planes de Pago Leyes Sociales	1.682.479,56	22.588,28	32.492,38	1.737.560,22
Impositivas				
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	10.164.102,08			10.164.102,08
Otras Deudas				
Convenio de Pago FACE	28.187,82			28.187,82
Saldo a Favor de Socios Excluidos	336.475,49			336.475,49
Saldo a Favor Socios Fallecidos	91.582,18			91.582,18
Saldo a Favor Socios Inactivos	557.074,78			557.074,78
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	13.068.477,93			13.068.477,93
<u>Otros Compromisos Devengados</u>				
Previsiones				
Previsión Ley N° 20.744	3.489.073,55	46.842,88	67.381,67	3.603.298,10
Provisiones				
Provisión p/Intereses	3.262.781,82	14.901,16	21.434,74	3.299.117,72
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	32.941.068,44	84.332,32	121.308,79	33.146.709,55
TOTAL DEL PASIVO	130.532.994,37	276.287,68	355.637,67	131.164.919,72

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes expresados en pesos

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	22.909.921,25	5.380.917,54	28.290.838,79	28.319.806,72
Deudores por venta de gas envasado y a granel	2.845,25		2.845,25	3.279,75
Deudores Servicio Internet	486.800,07	33.674,72	520.474,79	410.958,32
Recargos por mora devengada	600.965,33	141.150,42	742.115,75	563.805,59
Planes Facilidades de Pago	673.148,61		673.148,61	839.284,14
Fondo Compensador Tarifas	1.925.293,27		1.925.293,27	1.196.790,43
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	1.523.166,62		1.523.166,62	927.013,69
Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar	21.406.075,45	5.027.705,05	26.433.780,50	-
Saldo Compensación Munic. de Cdia a Cobrar		781.795,14	781.795,14	-
Cobranzas entes recaudadores	578.694,92	135.919,70	714.614,62	909.704,42
Cupones tarjetas créditos	95.325,89	22.389,46	117.715,35	97.122,50
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	1.052.364,71		1.052.364,71	615.674,09
Créditos verificados en concurso	323.389,02		323.389,02	323.389,02
Sub-total	51.577.990,39	11.523.552,03	63.101.542,42	34.206.828,67
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-3.275.798,09	-412.224,67	-3.688.022,76	-3.081.959,48
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	48.302.192,30	11.111.327,36	59.413.519,66	31.124.869,19

	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	16.786.629,99	3.942.722,92	20.729.352,91	12.633.940,90

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JÓRGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes expresados en pesos

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	3.283.687,50	57.605,82	612.977,98	3.839.059,66	Cancelación créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Indem. y Despidos	2.603.853,15	-	999.444,95	3.603.298,10		Cubrir rubro antigüedad en eventuales indemnizaciones y despidos.
Previsión para Juicios Pendientes	982.937,81	227.999,98	68.388,17	823.326,00	Pago sentencias y acuerdos judiciales.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
TOTAL PREVISIONES	6.870.478,46	285.605,80	1.680.811,10	8.265.683,76		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Especial Art. N° 42	-	5.647.069,37	5.647.069,37	-	Absorción resultado ejercicio 2013/2014.	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2013/14.
Fondo Estímulo de la Educación	174.993,52	2.135.691,38	1.960.697,86	-	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky " .	Aporte de socios \$ 1.767.460,65 y Aporte a recuperar ejercicios futuros \$ 193.237,21.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	174.993,52	7.782.760,75	7.607.767,23	-		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



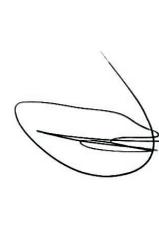
Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMON TRENTIN
Secretario



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 1

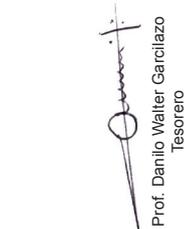
CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 82 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes expresados en pesos

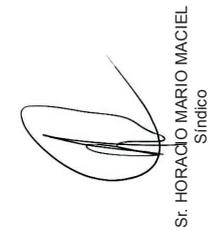
RUBROS	Ejercicio 2014/2015				Ejercicio 2013/2014			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2014/15	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2013/14
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	134.481,818,28	31.332.827,81		165.814.646,09	127.704.313,89	28.011.187,64		155.715.501,53
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(48.947.580,08)	(11.432.889,95)		(60.380.430,03)	(47.197.696,08)	(10.364.931,98)		(57.562.628,06)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (GANANCIA)	85.534.238,20	19.899.937,86		105.434.216,06	80.506.617,81	17.646.255,66		98.152.873,47
GASTOS DE ADMINISTRACION	(24.701.530,97)	(5.744.061,47)	(304.885,51)	(30.750.477,95)	(19.052.224,97)	(4.178.721,86)	(240.052,20)	(23.470.999,03)
GASTOS DE COMERCIALIZACION	(51.574.883,71)	(11.958.083,88)	(461.359,37)	(63.994.326,94)	(37.757.247,84)	(8.224.631,10)	(290.057,79)	(46.271.936,73)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(48.959.572,54)	(11.499.272,28)	(3.618.600,79)	(64.077.445,61)	(38.598.925,82)	(8.507.402,98)	(1.634.089,41)	(48.746.418,21)
OTROS GASTOS	(3.543,62)			(3.543,62)	(3.732,30)			(3.732,30)
RESULTADOS FINANCIEROS Generados por Activos	2.452.318,54	316.225,76		2.768.544,30	1.980.162,16	157.486,51		2.137.648,67
Generados por Pasivos	(2.804.576,82)	(668.929,71)		(3.473.506,53)	(1.495.982,20)	(329.713,24)		(1.825.695,44)
INGRESOS OPERATIVOS	27.300.397,45	4.116.141,81		31.416.539,26	10.655.896,58	89.149,70		10.745.046,28
RESULTADO OPERATIVO (PÉRDIDA)	(12.757.133,47)	(5.638.021,89)	(4.384.845,67)	(22.680.001,03)	(3.765.436,68)	(3.347.577,31)	(2.164.199,40)	(9.277.213,29)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	990.383,50	527.416,30	13.469.518,70	14.977.918,50	1.328.818,24	7.811.268,77		9.140.087,01
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(1.285.676,16)	(294.590,28)	(1.580.286,44)	(1.580.286,44)	(1.016.968,47)	(222.235,74)		(1.239.204,21)
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	(13.051.826,13)	(5.305.195,87)	9.074.673,03	(9.282.348,97)	(3.453.566,81)	(3.569.813,05)	5.647.069,37	(1.376.330,49)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES								
Pérdidas	(2.809.457,47)	(659.309,74)		(3.468.767,21)	(492.737,21)	(97.345,26)		(590.082,46)
Ganancias	7.750.781,41	1.818.603,39		9.569.384,80	54.308,01	11.065,41		65.373,42
RESULTADO FINAL (PÉRDIDA)	(8.110.502,19)	(4.145.902,22)	9.074.673,03	(3.181.731,38)	(3.892.016,01)	(3.656.092,89)	5.647.069,37	(1.901.039,53)
Total de Gastos Directos				216.656.846,24				171.793.406,54
Total de Gastos Indirectos				7.598.411,56				6.085.594,46

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Sr. HORAGO MARIO MACIEL
Sindico

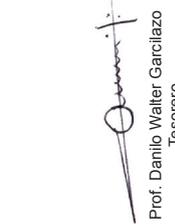

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 82 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015
Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
 Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2 (Nota N° 53)

Importes expresados en pesos

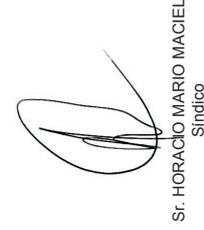
RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2013/14	Totales Ejerc. 2014/15
	Con Asociados	Con No Asociados	Totales Ejerc. 2013/14	Totales Ejerc. 2014/15	Con Asociados	Con No Asociados	Totales Ejerc. 2013/14	Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14	Totales Ejerc. 2014/15
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	132.897.155,93	31.223.157,13	164.120.313,06	154.455.942,46	1.584.662,35	109.670,68	1.259.559,07	165.814.646,09	155.715.501,53	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(48.563.342,33)	(11.406.326,02)	(59.970.168,35)	(57.219.150,31)	(383.717,75)	(26.543,93)	(343.477,75)	(60.380.430,03)	(57.562.628,06)	
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN (GANANCIAS)	84.333.813,60	19.816.831,11	104.150.144,71	97.236.792,15	1.200.944,60	83.126,75	916.081,32	105.434.216,06	98.152.873,47	
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(24.353.587,96)	(5.719.990,90)	(30.073.578,86)	(23.284.267,77)	(347.963,01)	(24.070,57)	(186.731,26)	(30.750.477,95)	(23.470.999,03)	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(60.636.702,76)	(11.893.184,57)	(72.529.887,33)	(45.385.438,05)	(938.180,95)	(64.999,29)	(886.498,68)	(63.994.326,94)	(46.271.936,73)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(48.959.572,54)	(11.499.272,28)	(60.458.844,82)	(48.740.418,21)				(64.077.445,61)	(48.740.418,21)	
OTROS GASTOS	(3.543,62)		(3.543,62)	(3.732,30)				(3.543,62)	(3.732,30)	
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	2.435.826,49	316.225,76	2.752.052,25	2.127.897,11	16.492,05		9.751,56	2.768.544,30	2.137.648,67	
Generados por Activos	(2.803.618,52)	(668.863,29)	(3.472.481,81)	(1.825.613,63)	(958,30)		(81,81)	(3.473.506,63)	(1.825.695,44)	
INGRESOS OPERATIVOS	27.273.535,96	4.116.141,81	31.389.677,77	10.725.459,24	26.861,49		19.587,04	31.416.539,26	10.745.046,28	
RESULTADOS OPERATIVOS (PÉRDIDAS)	(12.714.329,35)	(5.532.112,46)	(18.246.441,81)	(9.149.321,46)	(42.804,12)	(5.909,43)	(127.891,83)	(22.680.001,03)	(9.277.213,29)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	990.983,50	527.416,30	1.518.400,80	9.140.087,01				14.977.918,50	9.140.087,01	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(1.241.136,50)	(291.509,22)	(1.532.645,72)	(1.221.801,06)	(44.539,66)	(3.081,06)	(17.403,15)	(1.580.266,44)	(1.239.204,21)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	(12.964.482,35)	(5.296.205,38)	(18.260.687,73)	(9.074.673,03)	(87.343,78)	(8.990,49)	(145.294,98)	(9.282.348,87)	(1.376.330,49)	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(2.806.105,41)	(659.077,86)	(3.465.183,27)	(487.483,49)				(3.465.183,27)	(590.082,46)	
Pérdidas	7.739.650,27	1.817.833,39	9.557.483,66	57.121,88			8.251,54	9.569.394,80	65.373,42	
Ganancias					(3.352,06)	(231,86)	(102.698,97)	(3.468.767,21)	(590.082,46)	
RESULTADOS FINALES (PÉRDIDAS)	(8.030.937,50)	(4.137.449,84)	(12.168.387,34)	(8.552,15)	(79.564,70)	(8.452,37)	(239.642,41)	(13.117.514,55)	(10.000.000,00)	
Total de Gastos Directos			214.895.204,77	170.303.889,16			1.489.517,36	216.656.946,24	171.793.406,54	
Total de Gastos Indirectos			7.523.472,87	6.038.402,01			47.192,45	7.598.411,56	6.085.594,46	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-


 Prof. Danilo Walter Garzaizo
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Dr. ASMED JALUIFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente

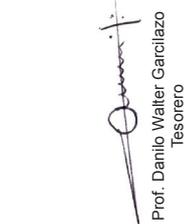
INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14
	Con Asociados	Con No Asociados	Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14	Con Asociados	Con No Asociados	Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14	Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14
INGRESOS POR VENTAS	132.897.155,93	31.223.157,13	164.120.313,06	154.455.942,46	1.584.662,35	109.670,66	1.694.333,03	1.259.559,07	165.814.646,09	155.715.501,53
INGRESOS OPERATIVOS	27.273.535,96	4.116.141,81	31.389.677,77	10.725.459,24	26.861,49		26.861,49	19.567,04	31.416.539,26	10.745.046,28
Reintegros Tarifarios (Nota N° 37)	864.330,54		864.330,54	837.432,16					864.330,54	837.432,16
Fondo Obras Prog. Conv. Tarifaria (Nota N° 38)	17.373.964,85	4.080.671,91	21.454.636,76	1.786.000,00					21.454.636,76	1.786.000,00
Subsidios (Nota N° 39)	1.310.519,13		1.310.519,13	644.140,14					1.310.519,13	644.140,14
Fondo Compensación Tarifas	2.639.003,32		2.639.003,32	3.156.199,24					2.639.003,32	3.156.199,24
Derechos de Conexión y Reconexión	2.591.091,10	35.469,90	2.626.561,00	2.458.032,50					2.626.561,00	2.458.032,50
Recupero Decreto 814/01	2.494.627,02		2.494.627,02	1.843.655,20	26.861,49		26.861,49	19.567,04	2.521.488,51	1.863.242,24
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	990.983,50	527.416,30	14.977.918,50	9.140.087,01					14.977.918,50	9.140.087,01
Aportes No Reintegrables p/Obras	287.186,84	527.416,30	814.603,14	644.988,72					814.603,14	644.988,72
Aporte Especial p/Obras de Infraestructura				267.361,06					267.361,06	
Kits p/conexiones domiciliarias carenciados			254.618,02	148.672,66					254.618,02	148.672,66
Materiales Alumbrado Público			1.376.284,60	731.339,34					1.376.284,60	731.339,34
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			5.405.382,81	3.941.869,62					5.405.382,81	3.941.869,62
Comisiones Ganadas			356.431,52	336.608,69					356.431,52	336.608,69
Otros (Nota N° 40)	703.796,66		6.770.598,41	3.069.246,92					6.770.598,41	3.069.246,92
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	7.739.650,27	1.817.833,39	9.557.483,66	57.121,88					9.557.483,66	57.121,88
T O T A L E S	168.901.325,66	37.684.548,63	220.045.392,99	174.378.610,59	11.131,14	770,00	1.733.095,66	1.287.397,65	221.778.488,65	175.666.008,24

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015 -



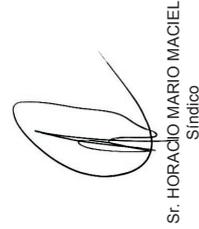
Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTÍN
Secretario



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

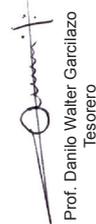
GASTOS DE ADMINISTRACION

Res. Tec. N° 24 FACPCE B.4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2013/14	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2013/14	Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2013/14
PERSONAL										
Sueldos y Cargas Sociales	15.843.395,50	1.402.079,85	17.245.475,35	12.756.145,42	198.632,62	14.630,78	213.263,40	68.277,05	18.766.938,30	14.425.717,53
Beneficios Convencionales	1.214.958,04	48.063,37	1.263.021,41	1.206.035,46	198.632,62	14.475,12	213.107,74	67.893,58	17.458.583,09	12.824.039,00
Capacitación	1.250,00		1.250,00	800,00		155,66	155,66	381,03	1.263.177,07	1.206.416,49
Becas Pasantías y Otorgadas	17.271,73		17.271,73	27.473,44				17.271,73	17.271,73	27.473,44
Indemnizaciones por Juicios	26.043,60	612,81	26.656,41	26.511,99				2,44	26.656,41	340.474,17
Otros										26.514,43
VARIOS										
Vehículos	6.000.898,48	5.743.575,19	11.744.473,67	8.822.797,60	84.694,30	59.296,85	143.991,15	102.780,98	11.888.464,82	8.925.578,58
Tasas de Fiscalización y Control	3.727.716,73	92.092,01	3.820.808,74	3.222.222,22						
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	132.057,47	2.786,99	134.844,46	277.930,15	6.331,73	28,77	6.331,73	3.819,67	3.734.048,46	2.299.402,97
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	170.111,65		170.111,65	91.957,16	2.936,42		2.936,42	2.987,90	137.809,65	280.918,05
Transporte y Fletes	97.433,03		97.433,03	48.938,26	7.849,53		7.849,53	8.666,68	177.961,18	100.623,84
Higiene y Seguridad	15.701,95		15.701,95	20.543,40	9.787,71		9.787,71	9.530,82	107.220,74	58.469,08
Honorarios Profesionales	80.213,20		80.213,20	61.991,00	506,36		506,36	548,00	16.208,31	21.091,40
Seguros	66.637,85		66.637,85	76.748,62	1.272,96		1.272,96	867,29	80.213,20	61.991,00
Vigilancia y Limpieza	701.845,51		701.845,51	540.338,73	31.226,13		31.226,13	24.116,88	733.071,64	564.455,61
Mantenimiento Equipamiento	33.866,94		33.866,94	40.442,32	15.764,61		15.764,61	10.703,65	52.287,53	51.145,97
Honorarios Consejo Administración		2.628,84	2.628,84	2.800.011,46				22.829,28	3.603.730,60	2.822.840,74
Representación y Aportes Prev. Consejo		3.566.905,75	3.566.905,75	2.800.011,46				36.824,85	3.603.730,60	2.822.840,74
Telefonía	90.979,66	1.664.770,32	1.755.750,98	1.332.881,43				17.187,13	1.681.957,45	1.343.748,79
Correspondencia	161.938,74	1.715,94	163.654,68	56.116,62				0,96	92.713,32	56.117,58
Telefonía Celular Empleados	304.885,51		304.885,51	78.654,74	8.858,85		8.858,85	3.195,65	170.797,59	81.850,39
Bancarios	263.079,14		263.079,14	240.052,20					304.885,51	240.052,20
Gastos de Viajes	8.962,01		8.962,01	250.185,39					263.079,14	250.185,39
Cuotas Societarias y Relaciones Intercoop.		39.901,70	39.901,70	48.883,71				411,95	49.295,66	37.975,48
Donaciones y Contribuciones		189.801,88	189.801,88	144.996,68				1.959,52	191.761,40	146.178,88
Otros	145.449,09	73.766,73	219.215,82	64.996,94	160,00		160,00	761,57	74.528,30	65.526,88
AMORTIZACIONES										
	56.170,53	24.125,27	80.295,80	104.029,69	14.529,96	249,07	14.779,03	15.673,23	95.074,83	119.702,92
T O T A L E S	23.159.987,88	7.218.456,49	30.378.444,37	23.284.267,77	297.856,88	74.176,70	372.033,58	186.731,26	30.750.477,95	23.470.999,03

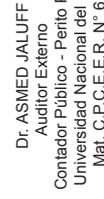
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015 -



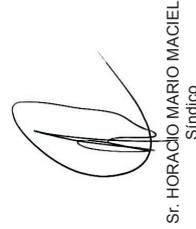
Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMON TRENTIN
Secretario



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Penito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

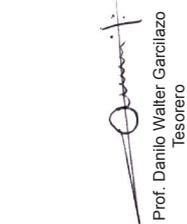
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales		
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2014/15	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2013/14	Ejercicio 2013/14
PERSONAL									
Sueldos y Cargas Sociales	29.575.456,36	83.007,76	29.658.464,12	703.039,43		703.039,43	30.361.503,55	20.848.999,96	20.848.999,96
Beneficios Convencionales	27.737.017,19		27.737.017,19	696.897,98		696.897,98	28.433.915,17	19.677.645,90	19.677.645,90
Capacitación	1.609.793,28	83.007,76	1.692.801,04	6.141,45		6.141,45	1.698.942,49	1.106.780,33	1.106.780,33
Becas Pasantías y Otorgadas	8.000,00		8.000,00				8.000,00	22.312,00	22.312,00
Indemnizaciones por Juicios	64.512,07		64.512,07				64.512,07	2.490,22	2.490,22
Otros	154.134,40		154.134,40				154.134,40	39.261,14	39.261,14
	1.999,42		1.999,42				1.999,42	510,37	510,37
VIARIOS									
	33.125.866,88		33.125.866,88	256.450,94		256.450,94	33.382.317,82	25.305.290,39	25.305.290,39
VEHICULOS									
Vehículos	714.961,84		714.961,84	105.082,77		105.082,77	714.961,84	497.195,90	497.195,90
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 43)	20.962.871,15		20.962.871,15	6.500,00		6.500,00	21.067.953,92	18.080.165,33	18.080.165,33
Utilles de Trabajo, Impresos y Papelería	370.133,99		370.133,99	128.707,24		128.707,24	370.133,99	154.856,35	154.856,35
Honorarios Profesionales	125.372,48		125.372,48	6.716,65		6.716,65	131.872,48	140.657,64	140.657,64
Inst. y Mantenimiento Antenas	64.667,16		64.667,16	8.454,77		8.454,77	128.707,24	84.263,00	84.263,00
Indemnizaciones a Terceros	101.618,42		101.618,42	989,51		989,51	64.667,16	68.836,91	68.836,91
Telefonia	2.346.797,03		2.346.797,03				108.335,07	75.374,21	75.374,21
Distribución Facturas	20.391,48		20.391,48				20.391,48	15.107,68	15.107,68
Gastos de Viajes	579.267,05		579.267,05				579.267,05	468.810,26	468.810,26
Publicidad	1.424.073,52		1.424.073,52				1.424.073,52	1.306.989,12	1.306.989,12
Comisiones por Cobranzas	5.543.418,13		5.543.418,13				5.543.418,13	2.811.066,96	2.811.066,96
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 44)	461.359,37		461.359,37				461.359,37	290.057,79	290.057,79
Materiales p/conex. domic. carenciados	135.290,32		135.290,32				135.290,32	88.961,50	88.961,50
Custodia Policial Hurto y Fraude	85.278,31		85.278,31				85.278,31	64.577,44	64.577,44
Control Calidad Producto Técnico	106.027,97		106.027,97				106.027,97	31.166,34	31.166,34
Mantenimiento Medidores	84.338,66		84.338,66				84.338,66	33.486,38	33.486,38
Otros									
AMORTIZACIONES									
	206.915,70		206.915,70	43.589,87		43.589,87	250.505,57	117.646,38	117.646,38
T O T A L E S	62.908.238,94	83.007,76	62.991.246,70	1.003.080,24		1.003.080,24	63.994.326,94	46.271.936,73	46.271.936,73

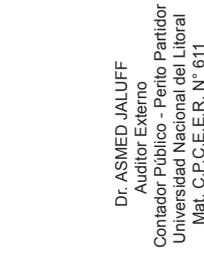
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015 -



Prof. Danilo Walter Garciago
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Totales Ejerc. 2014/15	Totales Ejerc. 2013/14
	Directos	Indirectos		
PERSONAL	32.448.353,03	148.201,14	32.596.554,17	22.835.282,51
Sueldos y Cargas Sociales	31.143.760,04	148.201,14	31.143.760,04	22.270.594,02
Beneficios Convencionales	1.165.648,44		1.313.849,58	477.928,19
Capacitación	101.388,18		101.388,18	3.451,12
Becas Pasantías y Otorgadas	27.359,58		27.359,58	56.462,51
Otros	10.196,79		10.196,79	26.846,67
VARIOS	25.514.284,87		25.514.284,87	20.803.029,09
Vehículos	1.344.415,22		1.344.415,22	1.191.586,39
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	2.440,23		2.440,23	427,22
Vigilancia y Limpieza	1.934.454,01		1.934.454,01	1.532.493,85
Honorarios Profesionales	81.547,34		81.547,34	39.638,00
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	354.374,44		354.374,44	171.361,07
Mantenimiento Subestaciones y Redes	21.262.887,27		21.262.887,27	17.160.292,30
Telefonía	14.635,86		14.635,86	16.429,60
Gastos de Viajes	18.199,68		18.199,68	19.225,87
Seguros	39.673,21		39.673,21	35.313,73
Higiene y Seguridad	433.043,32		433.043,32	604.625,58
Otros	28.614,29		28.614,29	31.635,48
AMORTIZACIONES	5.966.606,57		5.966.606,57	5.102.106,61
TOTALES	63.929.244,47	148.201,14	64.077.445,61	48.740.418,21

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

RESULTADOS FINANCIEROS

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Generados por Activos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Total Ejercicio 2014/15		Total Ejercicio 2013/14		Ejerc. 2014/15	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Ejerc. 2013/14	Ejerc. 2014/15
Intereses de Financiación	326.462,75		189.469,77		326.462,75	189.469,77
Recargos por Mora	2.295.236,62		1.927.291,87		2.311.728,67	1.937.043,43
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	117.253,66		117.253,66		117.253,66	117.253,66
Otros Ingresos Financieros	13.099,22		11.135,47		13.099,22	11.135,47
T O T A L E S	2.752.052,25		2.127.897,11		2.768.544,30	2.137.648,67

Generados por Pasivos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Total Ejercicio 2014/15		Total Ejercicio 2013/14		Ejerc. 2014/15	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Ejerc. 2013/14	Ejerc. 2014/15
Intereses de Financiación	3.462.112,28		1.825.613,63		3.463.136,90	1.825.695,44
Otros Egresos Financieros	10.369,63		10.369,63		10.369,63	10.369,63
T O T A L E S	3.472.481,91		1.825.613,63		3.473.506,53	1.825.695,44

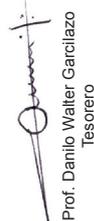
Generados por Activos - Clasificación en Gestión Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Total Ejercicio 2014/15		Total Ejercicio 2013/14		Total Ejercicio 2014/15	
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Total Ejercicio 2013/14	Total Ejercicio 2014/15
Intereses de Financiación	326.462,75		189.469,77		326.462,75	189.469,77
Recargos por Mora	2.096.264,52	198.972,10	1.927.291,87		2.311.728,67	1.937.043,43
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	117.253,66		117.253,66		117.253,66	117.253,66
Otros Ingresos Financieros	13.099,22		11.135,47		13.099,22	11.135,47
T O T A L E S	2.435.826,49	316.225,76	2.127.897,11		2.768.544,30	2.137.648,67

Generados por Pasivos - Clasificación en Gestión Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Total Ejercicio 2014/15		Total Ejercicio 2013/14		Total Ejercicio 2014/15	
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Total Ejercicio 2013/14	Total Ejercicio 2014/15
Intereses de Financiación	2.803.618,52	658.493,76	1.825.613,63		3.463.136,90	1.826.704,57
Otros Egresos Financieros	10.369,63	10.369,63	10.369,63		10.369,63	10.369,63
T O T A L E S	2.803.618,52	668.863,39	1.825.613,63		3.473.506,53	1.826.704,57

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTÍN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 82 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total		Directos	Indirectos	Total	Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2013/14
			Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2013/14					
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	164.120.313,06	164.120.313,06	154.455.942,46	1.694.333,03	1.694.333,03	1.259.559,07	1.694.333,03	1.259.559,07	155.715.501,53
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(59.970.168,35)	(59.970.168,35)	(57.219.150,31)	(410.261,68)	(410.261,68)	(343.477,75)	(410.261,68)	(343.477,75)	(57.562.628,06)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (GANANCIAS)	104.150.144,71	104.150.144,71	97.236.792,15	1.284.071,35	1.284.071,35	916.081,32	1.284.071,35	916.081,32	98.152.873,47
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(23.159.987,88)	(7.218.456,49)	(23.284.287,77)	(287.856,88)	(74.176,70)	(372.033,58)	(372.033,58)	(186.731,26)	(23.470.999,03)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(62.908.238,94)	(83.007,76)	(45.385.438,05)	(1.003.080,24)	(1.003.080,24)	(886.496,68)	(1.003.080,24)	(886.496,68)	(46.271.936,73)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(63.929.244,47)	(148.201,14)	(48.740.418,21)	(64.077.445,61)	(48.740.418,21)	(3.543,62)	(64.077.445,61)	(48.740.418,21)	(3.732,30)
OTROS GASTOS	(3.543,62)	(3.543,62)	(3.732,30)						
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	2.752.022,25	2.752.022,25	2.127.897,11	16.492,05	16.492,05	9.751,56	16.492,05	9.751,56	2.137.648,67
Derivados de Activos	(3.472.481,91)	(3.472.481,91)	(1.825.613,63)	(1.024,62)	(1.024,62)	(81,81)	(1.024,62)	(81,81)	(1.825.695,44)
Derivados de Pasivos									
INGRESOS OPERATIVOS	31.389.677,77	31.389.677,77	10.725.459,24	26.861,49	26.861,49	19.587,04	26.861,49	19.587,04	10.745.046,28
RESULTADO OPERATIVO (PÉRDIDAS)	(15.181.622,09)	(7.449.665,99)	(9.149.321,46)	25.463,15	(74.176,70)	(48.713,55)	(48.713,55)	(127.891,83)	(9.277.213,29)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	14.977.918,50	14.977.918,50	9.140.087,01						9.140.087,01
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(1.517.896,95)	(14.748,77)	(1.221.801,06)	(47.466,45)	(152,27)	(47.620,72)	(47.620,72)	(17.403,15)	(1.239.204,21)
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	(1.721.600,54)	(7.464.414,16)	(1.231.035,51)	(22.005,30)	(74.328,97)	(96.334,27)	(96.334,27)	(145.294,98)	(1.376.330,49)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(3.406.124,56)	(59.058,71)	(487.483,49)	(2.974,22)	(609,72)	(3.583,94)	(3.583,94)	(102.596,97)	(690.082,46)
Pérdidas	9.557.483,66	9.557.483,66	57.121,88	11.901,14	11.901,14	8.251,54	11.901,14	8.251,54	9.569.384,80
Ganancias									
RESULTADO FINAL (PÉRDIDAS)	4.429.758,56	(7.523.472,87)	(1.661.397,12)	(13.076,38)	(74.938,69)	(88.017,07)	(88.017,07)	(239.642,41)	(1.901.039,53)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.8

Importes expresados en pesos

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores y existen resultados acumulados no asignados, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados y asignación de resultados.

El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición, como también de resultados acumulados no asignados es el siguiente:

RESERVAS Y FONDOS AFECTADOS									
Quebrantos de los ejercicios que han absorbido Reservas y/o Fondos	Reserva Especial Art. N° 42	Reserva Legal	Saldo Revalúo Contable Ley N° 20.337	Aporte Capitalizado Resolución N° 113	Capitalización Revalúo Contable Ley N° 20.337	Retorno Cooperativo A Capitalizar	Resultados No Asignados		
I	806.807,74								
II	690.376,71		2.832.882,16						
III			2.614.223,45						
IV			3.237.414,63						
V			420.655,23						
VI	3.826.403,56								
VII	1.161.768,17								
VIII	1.902.295,74								
IX	4.430.293,25								
X	4.068.991,97								
XI	5.765.441,79	97.477,53		1.388.036,37					
XII	2.774.028,79			1.011.864,11	3.916.499,44	1.657.117,97	5.568.499,14		
XIII	5.647.069,37						1.901.039,53		
Saldos pendientes al 30/06/15	31.073.477,09	97.477,53	9.105.175,47	2.399.900,48	3.916.499,44	1.657.117,97	7.469.538,67		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-



Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S. - ANEXO VI

Importes expresados en pesos

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2013/14 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 20/10/14 Acta N° 122, según detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos: **5.647.069,37**

Reparación y construcción líneas a terceros	2.307.780,21
Locación postación a Video Cable	1.008.497,99
Venta de materiales	731.339,34
Comisiones ganadas	336.608,69
Ventas Varias	597.689,88
Producidos Varios	278.352,52
Otros ingresos	386.800,74

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO**5.647.069,37**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

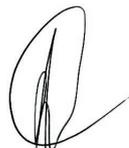
Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. N° 24 B 3

Importes expresados en pesos

Destino de los resultados

Resultado de operaciones con asociados - Pérdida
Resultado de operaciones con no asociados - Pérdida
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Ganancia

TOTALES

Destino de los resultados	Forma de absorción de pérdidas del ejercicio 2014/15	
	Resultados Ejercicio 2014/15	Reserva Especial Art. 42°
(8.110.502,19)	Resultados No Asignados	
(4.145.902,22)	(3.181.731,38)	(9.074.673,03)
9.074.673,03		9.074.673,03
(3.181.731,38)	(3.181.731,38)	-

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

Importes expresados en pesos

Fondos

Saldo Ejercicio 2013/14	174.993,52
Facturación Ejercicio 2014/15	<u>1.767.460,65</u>

SUB-TOTAL**1.942.454,17****Menos:****Fondos Aplicados a Gastos****2.135.691,38**

Personal	1.357.409,51
Administración y Eventuales	28.208,84
Fondo para Incobrables	13.259,77
Honorarios	42.293,87
Amortizaciones	25.052,94
Publicidad	23.895,39
Conservación y Reparación Edificio	20.964,81
Papelería y Útiles	11.003,39
Mantenimiento Equipamiento	1.374,89
Fotocopiadora	14.554,09
Cursos y Conferencias	363.023,18
Diarios, Revistas y Libros	25.692,26
Servicio de Limpieza	128.807,71
Seguros	1.563,01
Donaciones y Contribuciones	<u>78.587,71</u>

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014/15**(193.237,21)****Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del
Fondo Estimulo para la Educación****193.237,21****-**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2014/2015**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

Importes expresados en pesos

Fondos		
Saldo Ejercicio 2013/14		10.224,22
Recaudación Ejercicio 2014/15		1.750.534,06
SUB-TOTAL		1.760.758,28
Menos:		
Fondos Aplicados a Bienes de Uso		13.835,87
Compra de Textos	12.604,90	
Compra de Muebles y Útiles	1.230,97	
Fondos Aplicados a Gastos		2.120.791,17
Personal	1.323.519,17	
Administración y Eventuales	42.722,95	
Honorarios	42.293,87	
Publicidad	25.183,85	
Conservación y Reparación Edificio	25.149,92	
Papelería y Útiles	14.238,53	
Mantenimiento Equipamiento	1.581,72	
Fotocopiadora	15.485,72	
Cursos y Conferencias	361.772,81	
Diarios, Revistas y Libros	26.320,31	
Servicio de Limpieza	151.208,41	
Seguros	1.099,17	
Donaciones y Contribuciones	90.214,74	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014/15		(373.868,76)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

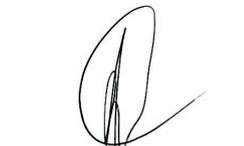

Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Ejercicio
2014/2015**PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ANEXO A. Resolución 375/89 I.N.A.E.S.

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		
1.1 DENOMINACIÓN: Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada		
1.2 MATRICULA N°: 668 - I.N.A.E.S..	1.3. DOMICILIO: Justo José de Urquiza N° 600	
1.4 LOCALIDAD: Concordia	1.5. CÓDIGO POSTAL: E3200AGJ	
1.6 PROVINCIA: Entre Ríos		
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución y Venta de Energía Eléctrica.		
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Internet.		
1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	X	NO
1.10 ¿A CUAL?:	SI	NO
Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas		

2. ASOCIADOS		
2.1 CANTIDAD TOTAL:	59.880	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA : (que opera regularmente)	45.058	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA
BS AS	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE
CHACO	MISIONES	SGO. DEL ESTERO
CHUBUT	NEUQUÉN	T. DEL FUEGO
ENTRE RÍOS (X)	RÍO NEGRO	TUCUMÁN

3. OPERATORIA		
3.1. CIERRE BALANCE AL	30 de Junio 2015	
3.2.	MONTOS EN PESOS	
TOTAL ANUAL FACTURADO	165.814.646,09	
MERCADO INTERNO	165.814.646,09	
MERCADO EXTERNO	-	
3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH	349.449.191
3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH	286.903.273

3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)			
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1. : ENERGÍA (KWH)	286.903.273	\$	164.120.313,06
2. : INTERNET	-	\$	1.694.333,03

3.6. COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
	DIRECTA	A TRAVÉS DE FEDERACIONES	A TRAVÉS DE TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-

MONTOS EN PESOS	
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	\$ 15.224.674,38
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	\$ 229.864.455,71
3.9. PERDIDAS	\$ 3.181.731,38
3.10. EXCEDENTES	-
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	\$ 6.987.669,41
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	\$ 6.852.061,13
3.13. RESERVAS Y FONDOS	-
3.13.1. RESERVA ESPECIAL ART. 42º. LEY Nº 20.337	-
3.13.2. LEGAL	-
3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	-
3.13.4. AJUSTES DE CAPITAL	-
3.13.5. AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	-
3.13.6. OTROS	-

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1. CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)
4.1.1. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	14	6.325.052,99	-	-
4.1.2. ADMINISTRATIVOS	56	10.813.133,73	-	-
4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	120	25.926.125,43	2	63.837,62
TOTALES	190	43.064.312,15	2	63.837,62

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA		
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA		20/10/2014
	ACTA Nº	123
5.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS		88
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL		No
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		N/D
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		3
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		23,08%

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1. CANTIDAD DE CURSOS		39
6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.234
6.3. MONTO INVERTIDO (\$)		\$363.023,18
6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SI (X)	NO

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY N° 23.427)	
7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)	-

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA	
APELLIDO Y NOMBRE: Beytrison, Juan Carlos	
CARGO: Director Administrativo - Financiero	TELÉFONO: 0345-4228320; 0345-4212628 Interno 320 E-MAIL: administrativa@concordia.com.ar
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS : 30/06/15	
FIRMA:	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2015

Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1939(6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219 Pesos Ley 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217 Pesos Ley 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214 Pesos Ley 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211 Pesos Ley 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238 Pesos Ley 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232 Pesos Ley 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235 Pesos Ley 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256 Pesos Ley 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279 Pesos Ley 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364 Pesos Ley 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423 Pesos Ley 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468 Pesos Ley 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470 Pesos Ley 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487 Pesos Ley 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466 Pesos Ley 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491 Pesos Ley 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523 Pesos Ley 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662 Pesos Ley 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111 Pesos Ley 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083 Pesos Ley 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392 Pesos Ley 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079 Pesos Ley 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128 Pesos Ley 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682 Pesos Ley 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864 Pesos Ley 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133 Pesos Ley 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672 Pesos Ley 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287 Pesos Ley 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884 Pesos Ley 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952 Pesos Ley 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796 Pesos Ley 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336 Pesos Ley 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171 Pesos Ley 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636 Pesos Ley 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152 Pesos Ley 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093 Pesos Ley 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055 Pesos Ley 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081 Pesos Ley 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944 Pesos Ley 18.188
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011 Pesos Ley 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410 Pesos Ley 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109 Pesos Ley 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755 Pesos Argentinos
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843 Pesos Argentinos
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565 Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911 Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207 Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547 Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332 Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191 Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310 Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901 Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115 Pesos
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571 Pesos
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992 Pesos
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580 Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074 Pesos
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497 Pesos
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914 Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194 Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826 Pesos
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449 Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014 Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980 Pesos
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148 Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859 Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107 Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329 Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945 Pesos
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907 Pesos
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273 Pesos
2011-2012	3.403.941,28	3.352.064,49	54.482	41.818	260.149.295	78.311.350,77	0,30102 Pesos
2012-2013	4.420.521,92	4.286.985,29	56.228	42.986	265.319.714	121.811.268,84	0,45911 Pesos
2013-2014	5.623.049,11	5.480.393,90	57.778	43.686	279.955.214	154.455.942,46	0,55172 Pesos
2014-20115	6.987.669,41	6.852.061,13	59.880	45.058	286.903.273	164.120.313,06	0,57204 Pesos
Diferencia con el año anterior	1.364.620,30	1.371.667,23	2.102	1.372	6.948.059	9.664.370,60	0,02032 Pesos

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes expresados en pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	46.491	133.192.321	72.444.599,04	46,41	38,11	0,54391
Comercial	4.677	63.896.105	45.330.183,95	22,27	18,28	0,70944
Industrial	57	25.933.621	10.265.262,32	9,04	7,42	0,39583
Oficiales	499	24.211.304	12.655.334,81	8,44	6,93	0,52270
Alumbrado Público	385	17.486.075	17.091.785,04	6,09	5,00	0,97745
Obras Sanitarias	9	8.594.651	2.691.954,32	3,00	2,46	0,31321
Instituciones	556	4.439.898	3.131.446,97	1,55	1,27	0,70530
SUBTOTAL	52.674	277.753.975	163.610.566,45	96,80	79,47	0,58905
Medidores Comunitarios	62	9.149.298	509.746,61	3,20	2,62	
Función Técnica Transporte						
TOTAL FACTURADO	52.736	286.903.273	164.120.313,06	100,00	82,09	0,57204
Consumo Interno		578.555			0,17	
Jubilados		403.188			0,12	
Pérdida en Red		61.564.175			17,62	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		349.449.191			100,00	

Ejercicio
2014/2015MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.**DATOS COMPLEMENTARIOS**

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia. de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total kWh Comprados	349.449.191
Personal ocupado fijo	190
Números Telefónicos:	(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA**NACIONALES****IVA**

21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.

FONDO NACIONAL LEY N° 23.681

0,6 % s/todas las categorías

PROVINCIALES**LEY 8916 Art. 78**

(Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)

Consumos de 0 a 150 kWh

Consumos de más 150 a 400 kWh

Consumos de 400 kWh en adelante

MUNICIPALES**TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO**

Incandescente Normal	13,00%
Incandescente Comercial	10,40%
Mercurio Normal	16,00%
Mercurio Comercial	14,40%
Sodio Normal	16,00%
Sodio Comercial	15,00%
Industrial	6,00%

0 %

13 %

18 %

OTROS RECARGOS**CONTRIBUCION BIBLIOTECA****TARIFA RESIDENCIAL**

Hasta 60 kWh	\$/Fijo	1,30470
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	1,84820
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	3,26170
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo	4,58890

TARIFA COMERCIAL \$/Fijo 5,97960

TARIFA INDUSTRIAL \$/Fijo 4,89240

TARIFA GRANDES CONSUM. \$/Fijo 4,89240

OTRAS TARIFAS EXENTAS

INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %

Ejercicio
2014/2015**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA
VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.Vigente al 30 de Junio de 2015
Desde el 01 de Noviembre 2013

	Unidad	Importe			
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
T 1- Residencial					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	9,19	9,19	9,19	9,19
Cargo Variable por energía:	\$/KWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,2629	0,2999	0,3356	0,4097
Siguientes 100 kWh/mes		0,3621	0,3991	0,4349	0,5089
Siguientes 100 kWh/mes		0,6572	0,6943	0,7300	0,8040
Excedente de 300 kWh/mes		0,7046	0,7416	0,7773	0,8514
T 1- Uso General					
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos menores a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	17,11	17,11		
Cargo Variable por energía:	\$/KWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,4203	0,4314		
Siguientes 225 kWh/mes		0,5901	0,6011		
Excedente de 350 kWh/mes		0,6991	0,7102		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
T 1- Rural Residencial					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	24,79	24,79	24,79	24,79
Cargo Variable por energía:	\$/KWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,2914	0,3291	0,3655	0,4409
Siguientes 150 kWh/mes		0,7306	0,7683	0,8048	0,8802
Excedente de 300 kWh/mes		0,8770	0,9147	0,9512	1,0266
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
T 1- Uso General					
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos menores a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	24,79	24,79		
Cargo Variable por energía:	\$/KWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,3341	0,3454		
Siguientes 150 kWh/mes		0,7733	0,7846		
Excedente de 300 kWh/mes		0,7644	0,7757		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS					
Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-mes	22,46			
Cargo Variable por energía:	\$/KWh	0,4247			
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS					
Con Potencia Contratada o Demandada					
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW		
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/KW-mes	2107,10	2107,10		
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KWh				
Carga por operación y mantenimiento		1,32	1,32		
Carga por expansión		2,91	2,91		
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes				
Carga por operación y mantenimiento		1,08	1,08		
Carga por expansión		2,38	2,38		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,70	2,70		
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,1609	0,1933		
Período horas de valle nocturno		0,1532	0,1856		
Período horas de punta		0,1737	0,2062		
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	1843,73	1843,73		
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	13,90	13,90		
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	11,37	11,37		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,82	2,82		
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,1668	0,2003		
Período horas de valle nocturno		0,1588	0,1923		
Período horas de punta		0,1799	0,2136		
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	1264,27	1264,27		
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	25,62	25,62		
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	20,96	20,96		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,01	3,01		
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,1772	0,2128		
Período horas de valle nocturno		0,1687	0,2043		
Período horas de punta		0,1912	0,2270		
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	500,43	500,43		
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	39,12	39,12		
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	32,01	32,01		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	3,12	3,12		
Por consumo de energía	\$/KWh				

	Unidad	Importe
Período horas restantes		0,1838
Período horas de valle nocturno		0,1750
Período horas de punta		0,1983
		0,2207
		0,2119
		0,2354

TARIFA DE PEAJE

		Que abastecen a usuarios	
		Entre 10 y 300 kw	Mayores o iguales a 300 kW
Vinculación Inferior en Alta Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	1843,73	1843,73
Por potencia registrada en hs de punta	\$/KW-mes	13,90	13,90
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	11,37	11,37
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-mes	0,658	0,658
Por consumo de energía	\$/KWh		
Período horas restantes		0,008393	0,010262
Período horas de valle nocturno		0,007950	0,009817
Período horas de punta		0,009119	0,010996
Vinculación Inferior en Baja Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	500,43	500,43
Por potencia registrada en hs de punta	\$/KW-mes	39,12	39,12
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	32,01	32,01
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-mes	0,953	0,953
Por consumo de energía	\$/KWh		
Período horas restantes		0,021865	0,027155
Período horas de valle nocturno		0,020611	0,025896
Período horas de punta		0,023919	0,029234

TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVIOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

	\$	166,70
Colocación de Medidor		
Conexiones		
Conexión aérea básica	\$	399,10
Conexión aérea rural básica	\$	554,60
Conexión aérea especial	\$	1354,30
Conexión aérea rural especial	\$	1471,90
Conexión subterránea básica	\$	287,10
Conexión subterránea especial	\$	1845,90
Rehabilitación del Servicio		
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	183,50
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	183,50
Tarifas 2, 3, y 5	\$	277,30
Envío aviso de suspensión	\$	9,80
Gastos de verificación	\$	44,80
Emisión de duplicado de factura	\$	2,80

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho.

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al estado económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 2	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 6	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO II - Apéndice 7	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO III	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO IV	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO V	

ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO ECONÓMICO)
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO FINANCIERO)
	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89
	ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Numero de Asociados al 30/06/15 es de: 59.880.- de los cuales hay Activos: 45.058.- Inactivos: 14.822.- y Usuarios: 337.- de los cuales 139 son oficiales y 196 particulares.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 190.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/15:.....\$ 6.987.669,41.-
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/15:.....\$ 6.852.061,13.-
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/15:.....\$ 135.608,28.-
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015, y representa el 82 Ejercicio Económico y el 77 de Explotación.-
La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 24, y R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- o Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
- o Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- o Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- o Comprobaciones globales de razonabilidad.
- o La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- o La revisión conceptual de los Estados Contables.
- o La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
- o Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- o Comprobaciones matemáticas

- 2.1 Estado de Registración Contable
Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/15. -

2.2 Sistemas de Valuación

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

a. Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.

b. Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.

c. Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.

2.3 Reserva Art. 42° Decreto - Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 5.647.069,37.- generado en el ejercicio, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizada para cubrir la pérdida del ejercicio. En éste ejercicio existe una pérdida en el resultado, por lo tanto se deberá utilizar la Reserva especial establecida por el último párrafo del art. 42 de la Ley 20.337 generada en el presente ejercicio y que fue de \$ 9.074.673,03, si la Asamblea así lo aprueba.

2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca " Julio Serebrinsky"

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 1.767.460,65.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 PROGRAMA DE CONVERGENCIA DE TARIFAS ELECTRICAS Y REAFIRMACION DEL FEDERALISMO ELECTRICO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Cabe acotar que en el presente ejercicio se registraron contablemente como ingresos corrientes, ya que en alguna medida sustituye los recursos genuinos de la tarifa eléctrica, los fondos asignados a la Cooperativa Eléctrica de Concordia y comprometidos por el Gobierno Nacional como distribuidora eléctrica, mediante convenios firmados con el Gobierno de Entre Ríos, para realizar obras eléctricas, comprar materiales y en menor medida para cubrir ciertos gastos operativos. En ese sentido se hizo el devengamiento de los ingresos en los ejercicios económicos correspondientes que se verán beneficiados con los mismos. En la cuenta Beneficios Ejercicios Anteriores, y tal como se indica en la nota correspondiente, se incluyó la suma de \$ 9.146.136,50 correspondiente a los ingresos asignados para el año 2014 proporcionales al período 2013/14. Como ingresos corrientes de este ejercicio se incluyó la suma de \$ 21.454.636,76. Y, por último se dejó para devengar en el próximo ejercicio la suma de \$ 10.522.500.-.

En cuanto a los créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, producto de este Programa, quedaron reflejados totalmente en una cuenta específica del Activo.-

2.6 Con fecha 10/01/14 se tomó un crédito prendario en el Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 268.000,00.- para la adquisición de dos pickup marca Chevrolet, que se incorporan a la flota de la Cooperativa, el 25/07/14 se solicitó otro crédito para la compra de dos camiones de \$ 578.000,00.-, quedando un saldo total pendiente de pago a la fecha de cierre de pesos \$ 542.833,11.-

2.7 La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema láser.

2.8 Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo el de calle Urquiza N° 721 mediante el cual se estableció una medida cautelar en concepto de garantía por recurso de apelación interpuesto por la Cooperativa ante la demanda judicial iniciada por empleados, como así también existe una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.-

2.9 Consideraciones Generales:

En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron

salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

2.10

Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y cuatro Sub-Direcciones: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Proyectos, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones y Sub-Dirección de Recursos Humanos.

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. conel S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales", correspondiente al mes de Junio/15 y medio aguinaldo/15, ascendiendo a la suma de \$ 2.385.098,50.- La deuda como Agente de Retención D.G.I. (R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 319.964,55.- y (R.G. 2784) es de \$ 77.849,33.- estando ambas devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 166.110,48.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$202.962,29.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda D.G.R. (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$16.233,81. - devengada pero no exigible. La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio. La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/15, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

KWh Comprados - Ejercicio 2014/2015			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
jul-14	28.390.500	465.813	28.856.313
ago-14	26.889.500	460.313	27.349.813
sep-14	24.152.500	497.710	24.650.210
oct-14	27.812.000	656.405	28.468.405
nov-14	27.926.600	600.572	28.527.172
dic-14	30.303.900	422.207	30.726.107
ene-15	33.500.900	445.950	33.946.850
feb-15	31.341.900	246.689	31.588.589
mar-15	32.453.700	238.361	32.692.061
abr-15	26.670.900	388.105	27.059.005
may-15	26.386.600	462.401	26.849.001
jun-15	28.296.900	438.765	28.735.665
Totales	344.125.900	5.323.291	349.449.191
Porcentajes	98,48	1,52	100,00
Promedio Mensual	28.677.158	443.608	29.120.766

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

3.3.1	Índices Financieros	Ejercicio 2014/2015	Ejercicio 2013/2014	Diferencia Entre Ejerc.
	Índice de Liquidez Corriente			
	Activo Corriente			
	-----	0,80	0,70	0,10
	Pasivo Corriente			

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 0,80. Aumentó 0,10 respecto al ejercicio anterior.-

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Índice de Endeud.			
	Total del Pasivo			
	-----	4,89	3,70	1,19
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un aumento de 1,19 respecto al período anterior.

	Índice de Endeud. a corto plazo			
	Pasivo Corriente			
	-----	3,65	2,88	0,77
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un incremento de 0,77 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda \$ 3,65.-

	Índice de Endeud. a largo plazo			
	Deudas No Ctes.			
	-----	0,98	0,64	0,34
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa una aumento de 0,34 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,98

	Índice de solvencia			
	Total del Activo			
	-----	1,27	1,33	0,06
	Total Pasivo Cte.			
	+ Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,27 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de 0,06 respecto al ejercicio anterior.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de Septiembre de 2015.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 14 de Septiembre de 2015.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con los Estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoría Externa de la Cooperativa, y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de tales Estados contables, son de responsabilidad de la Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicio de Concordia Ltda.

Responsabilidad del Síndico: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables; dando mi valoración, en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra cooperativa, a cuyo efecto examino los libros y documentación cada vez que lo juzgo conveniente, como también requiero las explicaciones pertinentes al Consejo, cada vez que lo considero necesario; el Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobar las decisiones del Consejo de Administración; mis funciones no son de gestión sino de fiscalización, y de ser necesario, dejar constancia en actas de mis puntos de vista sobre los incumplimientos que observe y, a su tiempo informar a los delegados reunidos en asamblea.

El Síndico, debe observar que el Consejo de Administración dé el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; queda claro que exceden las atribuciones de este síndico, controlar los métodos y procedimiento, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y, por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones de negocios que el Consejo de Administración tome.

Todo asociado puede solicitar informes al Síndico sobre el control de legalidad (aplicación de la ley y el estatuto) y fiscalización de los estados contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión del Consejo pues esto supondría el indagar actos propios de la administración.

A apoyado en estos antecedentes, cumplo en informarles también, que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia, y he respondido informes e inquietudes individuales, propiciando de este modo el ejercicio de los derechos que como tales tienen.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto, tal como lo establece la Ley 20.337 de cooperativas; y he podido constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficiente para su validez.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas a los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas de gestión de nuestra institución, podemos observar, que tal como ya se preveía, el cierre de este ejercicio, arroja nuevamente un déficit económico, que asciende a \$ 3.181.731,38.

Este quebranto era previsible, ya que se mantuvieron en el ejercicio 2014/2015, las dificultades económicas y financieras que le viene provocando a la Cooperativa Eléctrica Concordia, la decisión política del gobierno de Entre Ríos, de mantener congeladas las tarifas eléctricas a valores de noviembre de 2013, mientras que nuestros costos aumentaron un 30/35% en igual periodo, lo que hace muy difícil cubrir los costos operativos de la empresa.

Consecuentemente con este atraso tarifario, ha resultado imposible llevar adelante las obras de infraestructura necesarias, para adecuar nuestro sistema de distribución y brindar un servicio eléctrico, con la calidad y dentro de los parámetros que nos exige el ente regulador provincial.

Por todo ello, es ineludible que en el futuro inmediato, se deben realizar nuevas inversiones en infraestructura, para que como distribuidora de energía, la Cooperativa pueda seguir prestando servicios.

En este aspecto es oportuno aclarar, que resultan insuficientes, y no pasan de ser un atenuante, los recursos

que nos llegan a raíz de la implementación por parte del gobierno provincial y de la Secretaria de Energía de la Nación, del programa de convergencia y reestructuración tarifaria, a través del cual nos llegan fondos, que utilizamos en algunas obras y en mantener nuestra capacidad operativa, pero para nada solucionan los graves problemas económicos y financieros que sufre nuestra empresa.

Vale además aclarar, que siempre hay dificultades para acceder a dichos fondos, ya que los mismos se demoran o llegan fuera de término, lo que determina que la Cooperativa, pague sus deudas con atraso, o deba refinanciar deudas, originándose importantes costos financieros extras, que aumentan el déficit económico de la empresa. Aun así, hay que reconocer lo útil que resultaron los casi 15 millones de pesos, que por este concepto ingresaron a la Cooperativa durante este periodo, y que ayudaron a disminuir el impacto del déficit de más de 3 millones pesos, al ser afectados como ingresos operativos corrientes.

Es de destacar, que pese a este cuadro económico financiero que reflejan los informes aportados por las distintas áreas de gestión de nuestra institución, la Cooperativa administro los recursos para prestar el mejor servicio posible, dando respuestas positivas y efectivas a los requerimientos de la creciente masa de asociados; así en el periodo que estamos tratando, se realizaron más de 260 proyectos de extensión de líneas en baja y media tensión en numerosos barrios de Concordia.

De igual modo, se continuó con la política de mejorar el servicio y al mismo tiempo disminuir y desalentar el hurto de energía, a partir de sustituir casi 10 mil metros de líneas aéreas convencionales, por cables pre ensamblados; además, se atendieron más de 1.000 pedidos de verificación de factibilidad para nuevas conexiones.

Con respecto al servicio de internet que brinda nuestra cooperativa, se continuó mejorando la calidad del servicio con la incorporación de tecnología y la creación de nuevos puntos de acceso a banda ancha inalámbrica, llegando con el servicio a aquellos barrios que carecen de internet.

Es de esperar que esta evolución del servicio, pronto posibilite que se pueda superar el pequeño déficit que acusa en sus finanzas, y comience a generar los recursos que le permita un crecimiento sustentable.

Con referencia a la biblioteca “Julio Serebrinsky”, podemos observar que su actividad y dinámica crecen día a día con el dictado de numerosos cursos, entre los que se destacan computación e idioma, al mismo tiempo que extiende su inserción social, con la participación junto a otras instituciones de nuestro medio, de numerosas actividades en beneficio de nuestra comunidad.

Me parece oportuno señalar, que hoy no existe ningún tipo de deuda salarial, ni previsional vencida, como tampoco hay deuda vencida con CAMMESA y se está al día con los proveedores por servicios y materiales.

Como reflexión final, quiero hacer notar, que nos encontramos muy próximos a un cambio de gobierno en nuestro país, y ese hecho trascendental en nuestra vida institucional, alienta nuestras expectativas, abriendo un compás de espera hasta ver cuáles serán las políticas tarifarias que se adoptaran con la nueva gestión, ya que ello incidirá decisivamente en la calidad del servicio que prestemos y por ende en nuestra relación con la comunidad.

Señores Delegados, por todo lo expuesto, considero que la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración, reflejan la labor cumplida durante el ejercicio, por lo que aconsejo su aprobación.

Concordia, 22 de septiembre de 2015.



Horacio Mario Maciel.
Sindico Titular.